

ACTAS
DE SESIONES DEL
AYUNTAMIENTO

Año de 1915.

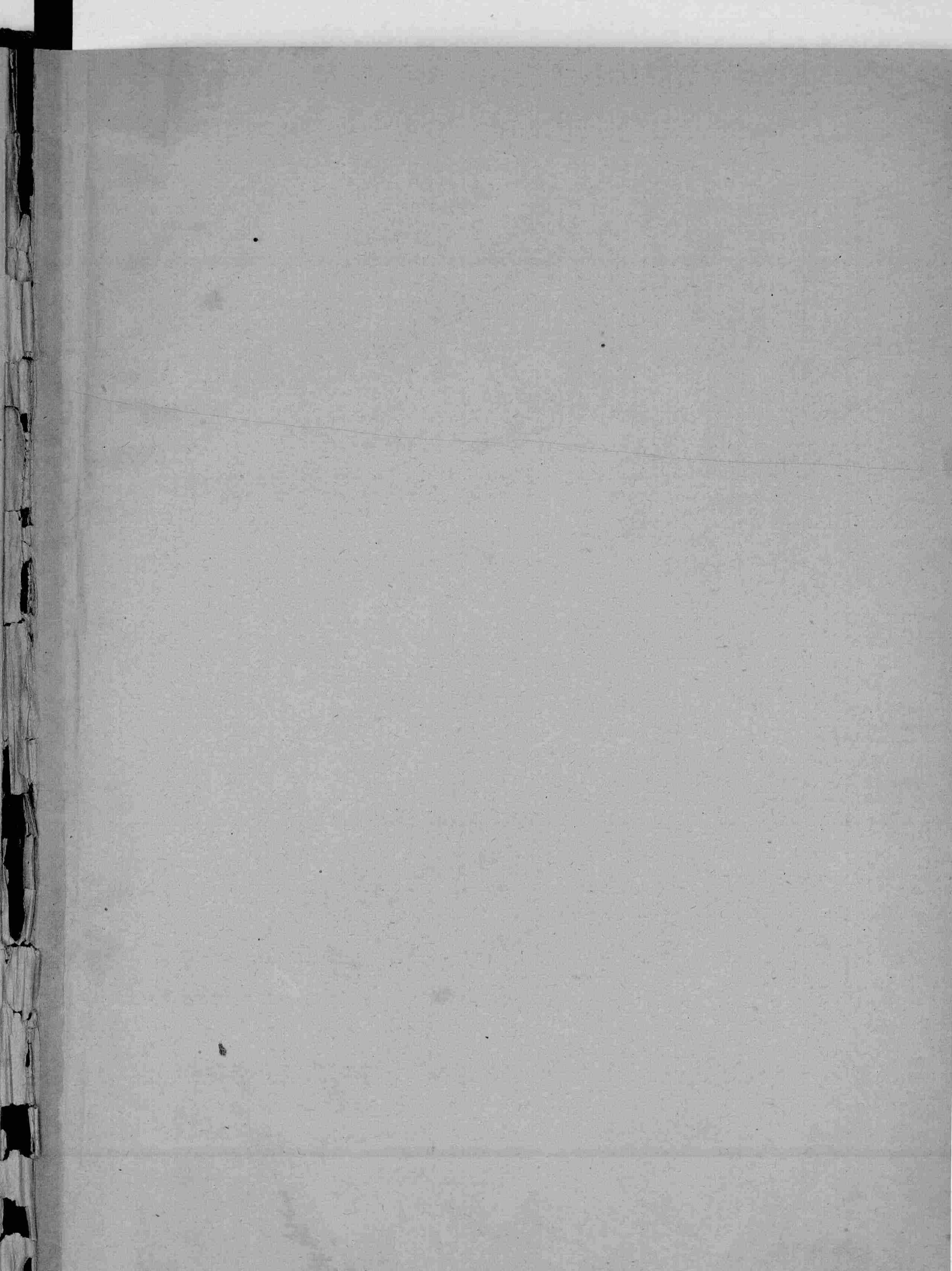




DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADÁJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Provincia de Badajoz Partido judicial de Mérida

Año de 1915.

LIBRO DE ACTAS

de las sesiones celebradas por

el Ayuntamiento

[Faint signature or stamp]



Partido Judicial de

Provincia de

Año de 191

LIBRO DE ACTAS

de las sesiones celebradas en

191



Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero de 1.915
 en la Villa de Montijo, siendo las once del día
 primeros de Enero de mil novecientos quince, ba-
 jo la presidencia de D. Francisco Rodríguez Cervera, Al-
 calde constituido, fueron reunidos los S. Concejales, que al
 margen se expresan, en sesión extraordinaria de
 este día.

Declarado abierto el acto, manifestó el Sr. Presidente
 ser el objeto de la reunión proceder, conforme
 dispone el artículo 25 de la ley electoral de 8 de Febre-
 ro de 1.877, a la formación de listas de individuos
 que tienen derecho a nombrar y ser nombrados compo-
 nentarios para la elección de Senadores, lo cual se veri-
 ficó, después de aprobar el acta de la sesión anterior,
 en la siguiente forma.

S. Concejales.	
D. Francisco Rodríguez Cervera	D. Joaquín Nojas, Govar
" Pedro Piñilla Coes	" Pedro Piñilla Rodríguez
" Pedro Mateo Piñilla	" Francisco Tejeda Grajera
" Alonso Gutiérrez Bautista	" Pedro Capote Piñilla
" Juan de los Ríos Gómez	" Diego Bautista Gurmán
" José Castro Castro Lidoucha	" Juan Sánchez Molina
" Santiago Gurmán del Viejo	" José Moreno Pereira
" Diego Loran Aguirre	" Casimiro Codej Rodríguez
" Juan del Viejo Martín	" Alonso Bautista Gurmán
" Pedro Casatero Novano	" Juan Bautista Gurmán
" Juan Bautista Lavado	" Juan Gutiérrez Grajera
" José del Viejo Piedehierro	" Juan Rodríguez Molina
" Juan Rivera Bautista	" Fernando Barbano Gordillo
" Toribio Piñilla Gutiérrez	" Alonso Grajera García
Contribuyentes	" Agustín Troba, Hiver
" Pedro Pablo Vádivia	" Diego Ramos Ramírez
" Modesto Borra Calderón	" Pedro Quintana Grajera
" Rodrigo Capote Gutiérrez	" Pedro Tejedo Capilla
" Manuel Cáceres Nojas	" Juan Molano Novano
	" Florencio Bautista Gur- mán



- 1.º D. Lorenzo Rodríguez Carretero
- 2.º D. Sebastián Lottens Quintana
- 3.º D. Virgilio Rodríguez Piñero
- 4.º D. Juan Mates Gutiérrez
- 5.º D. Vicente Sánchez Barrena
- 6.º D. Manuel Ferrnandez Tebar
- 7.º D. Bernardo del Titulo Bachillo
- 8.º D. Diego Gutiérrez Gurmán
- 9.º D. Aniceta Ferrer Molina
- 10.º D. Mariano Piñero Molina
- 11.º D. Juan Canachas Richards
- 12.º D. Sebastián Amaya Moro
- 13.º D. Juan^{co} Rodríguez Piñero
- 14.º D. Miguel Rivera Neco
- 15.º D. Narciso Sauté Gutiérrez
- 16.º D. Manuel Grajera Lorans
- 17.º D. Juan Piñero Rodríguez
- 18.º D. Juan José Muñoz Acevedo
- 19.º D. Pedro Nuevo Carvajal
- 20.º D. Juan Félix López López
- 21.º D. Luciano Julia Cour
- 22.º D. Francisco Margarita González
- 23.º D. Casimiro Moreno Sevilla
- 24.º D. José Riechiers del Viejo
- 25.º D. Francisco del Viejo Menayo
- 26.º D. Emilio Rodríguez Rodríguez
- 27.º D. Pedro del Viejo Menayo
- 28.º D. Teodoro Rodríguez y Piñero
- 29.º D. Bartolomé Rivera Bautista
- 30.º D. Maximino G. Piñero Molina
- 31.º D. Alonso Rodríguez Carretero
- 32.º D. Miguel Cervera Polo

En cuyo estado, acordada la exposición al público de la precedente lista, se levantó por el Sr. Presidente la sesión, de todo lo cual, como secretarios Certificados

Francisco Rodríguez Piñero Pedro Mates

Pedro Piñilla

Pedro Carretero

Sebastián Quintana

Bernardo del Titulo
secretario

Of. concejale,
Piñilla coco.
Carretero,
Gurmán
Mates
Lorans.

Sesión del 14 de Enero, supletoria de la del 2.
En la Villa de Montijo y en casa Consistorial
siendo las diez y quince minutos del día cua-
tro de Enero de mil novecientos quince, pre-
sido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcal-
de Constituído, fué reunido el Ayuntamiento en
sesión de este día, supletoria de la que por
falta de número dejó de celebrarse anteayer
Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente

Aprobación

y leída de su orden el acta de la sesión anterior, de conformidad se aprobó.

Cuentas de Vicente de los Rios y Camp.

Dada cuenta de las presentadas por D. Vicente de los Rios y Camp. imputantes la 1.ª 17150 pesetas por reparación y provisión de herramientas para los peones Camineros, por unanimidad acordó pagar las con cargo al Capitulo 6.º artículo 2.º del vigente presupuesto: la 2.ª 2 pesetas por vitas gras, cerraduras y anilla para la caja de la correspondencia, pagadas del Capitulo 1.º artículo 5.º del mismo presupuesto, y la 3.ª de cuatro pesetas 50 cént. de reparación de cristales en los locales, tiendas de niños, que se pagarán con cargo al Capitulo 1.º artículo 6.º de mencionado presupuesto.

Abastecimiento de moros.

Conforme a lo prevenido en el artículo 30 de la vigente Ley de Reclutamiento, se acordó practicar el abastecimiento de moros para el corriente reemplazando el día once del actual mes, a las diez.

Cupos de Consumos.

Quedó enterada la corporación de circular del Sr. Donador de Bienes e Impuestos en la que encarga a las Juntas Municipales que giren repartos de Consumos por los cupos anteriores a 1.º de Enero de 1.914.

Peticiones para Casas Carretera.

Leída instancia de los vecinos de esta villa José María y Antonio Caberas, pidiendo la colocación de una línea eléctrica en las casas que han construido en la Carretera de Puebla de la Calzada a la Estación del Ferrocarril, se acordó por unanimidad gestionar lo necesario a conseguirlo.

Cuenta del Sr. Juan Camacho

Conseida cuenta del Farmacéutico D. Juan

Camacho Richards por cantidad de ocho pesetas, veinticinco céntimos, importe de estigmina para la extinción de perros vagabundos y una receta deparada para un enfermo transeunte e indigente, la corporación acordó su pago con cargo al Capítulo II, artículo único del presupuesto vigente.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once, el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo cual, como secretario certifico.

Francisco Rodríguez

Pedro Piñilla

Horacio Piñilla

Antoni Guerrero

Juan Rivera

Moss Gutiérrez

Guillermo del Amo
Secretario

Sesión del 11 de Enero, supletoria de la del 9.

H. Concejal,
Piñilla
Piñilla Gutiérrez
de los Ríos
Guerra
Rivera
Gutiérrez
del Viejo Pídehiano.

En la Villa de Montijo y su casa Consistorial siendo las diez del día once de Enero de mil novecientos quince, presidido por Sr. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituido, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales, que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día, supletoria de la que, por falta de número, dejó de celebrarse el nueve del mismo.

Aprobación
acta de la
anterior

Declarado abierto el acto de orden del Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad.

Aprobación
de moros.

Acto seguido, conforme a lo dispuesto en el artículo de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se practicó el alistamiento de moros, conforme a pare

ce, con todo detalle, en el expediente respectivo.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once, el Sr. Presidente levantó la sesión firmandola, y de lo cual, como secretario, Certifico.

Francisco Rodriguez Pedro Pinilla

José del Piño

Juan de los Rios

Juan Rivera

Memo Gutierrez Fernando del Toro Secretario

Sesión del 16 de Enero

En la villa de Montijo y su casa Concejil, siendo las once del día diez y seis de Enero de mil novecientos catorce quince, presidido por Sr. Francisco Rodriguez Cavero, Alcalde Concejil, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los Sr. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de esta declarada abierto el acto por el Sr. Presidente y leído de su orden el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Esta certificación facultativa, de la cual consta que Dolores Fonseca, esposa de Simón Victoria, de esta villa, no puede lactar a su niño, hijo de ambos, llamado Juan Victoria Fonseca, que nació el día seis del actual mes de Enero, de fortuna, concedió a referido Simón, con destino a su hijo, una pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos.



Sr. Concejales,
Pinilla Coco,
Gutiérrez
Rivera,
Gurman
de los Rios,
Pinilla
del Viejo Pede
vierno.

Aprobación
acta anterior

Pensión lactan-
cia a Simón
Victoria.

turnos, que comencará a cobrar cuando por turno le correspondiera y percibirá hasta que el mismo cumpla diez y ocho meses de edad.

Cuenta de desinfección del Cuartel.

Por cada cuenta de la presentada por el Jefe de la Guardia Civil Gaturro Rodríguez Mata, un par de litros de alcohol para desinfectar una habitación en el cuartel, acordó el pago con cargo al capítulo II, artículo único del presupuesto vigente.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once y treinta minutos, se levantó la sesión, de lo cual, como secretario, Certifico: =

Francisco Rodríguez Pardo Mata

[Firma]

José C. Carrero

José C. Carrero

[Firma]

Antonio P. Pilla

Bernardo del Arco
Mons. Gutiérrez secretario

Sesión del 25 de febrero, supletoria de la del 23, en la Villa de Montijo a veinticinco de febrero de mil novecientos quince, presidida por D. Francisco Rodríguez Carrero, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento en sesión de este día, supletoria de la que por falta de número dejó de celebrarse el veintitres del actual.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la anterior, se aprobó unánimemente.

Habiendo de verificarse en el día último del corriente mes la rectificación del Ayuntamiento de marzo para el corriente recuento, acordase llevarla a efecto a las nueve de



referido día.

Y notándose otros asuntos, siendo las once se levantó la sesión, de lo cual, como secretario, Certifico,

Francisco Rodríguez Pedro Mateo

Francisco Rodríguez Pedro Mateo
 Juan de los Ríos Yocile Rarrio
 Diego Lorenzo Guillén

Francisco Villa Manoso Gutierrez

Bernardo del Villar
 secretario

St. concejales, Sesión del 30 de Enero.
 En la Villa de Montijo a treinta de Enero de mil novecientos quince, presidida por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde concejil, fue recibida el Ayuntamiento, compuesto de los St. concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y acta anterior dada lectura de su orden al acta de la sesión anterior, por unanimidad se aprobó.

Distribución Dada lectura de la distribución de fondos para de fondos. el mes de Febrero próximo, importante setecientos ochocientos pesetas veinticinco céntimos, de conformidad fue aprobada.

Listas con Transcurrido el plazo de oposición al público promisorios de las listas de compromisorios para la elección para feriado de tenedores, sin reclamación, se declararon terminadas en la forma que aparecen en sesión de 1.º de actual y se acordó pago de diez pesetas a D. Miguel de la Haza por jornales devengados rellenando y distribuyendo citaciones a nuevos para la rectificación del alistamiento y otras diez a D. Diego Salas Oliva por rellenar hojas para la notificación de cuota de consumo, pago de estas del Capítulo 11 y aquella del Cap. 1.º, art. 6.º

170

Cuenta de Agencia.



Cuentas del año de 1.914.

Liquidación del presupuesto de 1.914.

de lectura de su orden al acta de la sesión anterior, por unanimidad se aprobó.

Dada cuenta de la de Agencia, correspondiente al segundo semestre del año de 1.914, imputante el Debe del Agente veintemil ciento tres pesetas, veinticuatro céntimos; el Haber diez y siete mil setecientos, catorce pesetas, treinta y cuatro céntimos y el saldo a favor del Municipio de dosmil trescientas noventa y ocho pesetas, noventa céntimos, hallándola conforme, el Ayuntamiento por unanimidad la aprobó, acordando se notifique así al cuentadante.

Seguidamente se procedió a la fijación definitiva de las cuentas municipales, pertenecientes al año de 1.914, que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los S. Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en ciento un mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas, cuarenta y cinco céntimos; la Data en noventa y ocho mil seiscientos setenta y seis pesetas, treinta y seis céntimos con una existencia, para 1.915, de dosmil novecientos ochenta y nueve pesetas, nueve céntimos, acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentación a la Junta municipal, para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley municipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado 3.º de dicho artículo, para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se ofrezca y aparezca.

Dada cuenta por el Secretario de la liquidación del presupuesto del año de 1.914 el Ayuntamiento por unanimidad la declaró conforme.

Acto seguido, justificada en forma la pobreza de

Francisco Guerrero del Hijo, así como la imposibilidad de criar a su esposa María Ferreras y a los niños gemelos, hijos de ambos, llamados Man y Angel, nacido en 23 de Enero último, el Ayuntamiento le concedió pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos, que cobrará desde que por turnos le correspondan hasta que los niños cumplan diez u ocho meses de edad.

Instancia de Modesto Cabezas.

Dada lectura de instancia de Modesto Cabezas, de la Riva, solicitando permiso para construir por su cuenta, en las condiciones que el Ayuntamiento le señale, diez siete grupos de tres nichos en el Cementerio municipal, los S. Concejales acordaron dejar este asunto pendiente de resolución hasta la sesión inmediata.

No habiendo otros asuntos, siendo las once y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, Certifico. - Francisco Rodriguez Pedro Mateo

Juan del Hijo
Diego Lorenzo
Juan de los Rios
Jose C. Carrero
F. Carrero
F. Carrero

Arnando del Hijo
Secretario

Sesión del día 13 de Febrero.
S. Concejales
En la villa de Montijo y su casa consistorial, a las diez y quince minutos del día trece de Febrero de mil novecientos quince, presidida por Sr. Francisco Rodriguez Carrero, Alcalde Constitucional se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de este día. Declarado abierto el acto por el Sr. presidente y leído de su orden el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprueba.

Acto seguido por el secretario se dió lectura de una

oficio del Gobierno civil de esta provincia, en el cual se comunica haber alzado la suspensión del cargo de Inspector de Carnes, a D. Juan Antonio Guzmán Barrota, y entre cada la Corporación, acordó revocarse dicho Sr. al desempeño de su cargo, cesando en él D. José Cabo Gracia, que lo desempeñaba interinamente.

Permisión lactancia de Simón Victoria.

Refiriendo a solicitud de Simón Victoria Ferrández, que justifica no poder su esposa Dolores Fonteca lactar a un hijo de ambos, llamado Juan, nacido en San de Puerto Ilhino, la Corporación acordó concederle pensión de lactancia de siete pesetas cincuenta céntimos, que cobrará desde que en turno le correspondiere hasta que el niño cumpla diez y ocho meses de edad.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once, el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo cual, como secretario,

Certifico.
 Francisco Rodríguez
 Pedro Mateo
 Juan del Vicio
 Juan Antonio
 Eugenio Lozano
 José Barral
 J. Barral
 Secretario

H. Concejal

Sesión del 20 de Febrero
 En las Casas consistoriales, de Montijo, siendo las diez y treinta minutos del día veinte de Febrero de mil novecientos quince, presidida por D. Francisco Rodríguez Carrero, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales, que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día; leída el acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente,
 todo seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en

la ley municipal, con sujeción a ella, se procedió a la designación de la Junta del mismo nombre para el presente año, dando el siguiente resultado: 1.ª D.ª Tomas Sanchez Bantista, D. Casimiro Code Rodriguez y D. Agustín Arroba Traves; 2.ª D.ª Bautista Concepción Sanchez, D.ª Tomas Gouzalet Plata y D.ª Juan Lopez Sanchez; 3.ª D.ª Francisco del Viejo Menayo, D.ª Julián Nava, Gouzalet y D.ª Monte Carretero Rodriguez; 4.ª D.ª Paratolomé Bantista Bantista, D.ª Sebastian Garay Rodriguez y D.ª Jose Moreno Pereira, y 5.ª D.ª Juan Mateo Gutierrez y D.ª Diego Fernandez Gutierrez.

En cuyo estado se levanto la sesión firmandola el Sr. Presidente y demas concurrentes, de lo cual como secretario, Certifico.

Juan Antonio Rodriguez Pedro Mateo

Juan del Góico

Augusto Lopez

Domingo Martin
Jose L. Garza

Enricha Pinilla

J. Leandrea

Gerardo del Tino

H. Concejales,

Sesión del 27 de Febrero

En la Villa de Mantija a veintisiete de febrero de mil novecientos quince, siendo las diez y veinte minutos, presidido por D. Francisco Rodriguez Caero, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día, declarando abierto el acto por el Sr. Presidente y leida el acta de la sesión anterior, una vez más se aprobó.

Incompatibilidades para

Habiendo de verificarse en el día 7 de Marzo próximo la declaración de soldados, se procedió a depurar las incompatibilidades, dan





Lo por resultado no poder intervenir en ella el Concejil D. Pedro Pinilla Coos ni el Secretario D. Bernardo del Truxo, por parentesco con los moros del actual cementerio.

Cuenta de la
tención de tie
ra en el nue
vo cementerio.

Dada cuenta de la de jornales de extensión de tierra en el nuevo cementerio municipal, importante doscientas cincuenta y ocho pesetas, sin oposición se aprobó, acordando su pago con cargo al Capitulo 10, artículo 5.º del presupuesto vigente.

Distribución
fondos Marzo

Leida la distribución de fondos para Marzo 70, cuyo importe asciende a siete mil ochocientas pesetas veinticinco céntimos, por unanimidad fué aprobada.

Cuenta de
gastos de cons
trucción de arco.

Interada el Ayuntamiento de cuenta por gastos de construcción de arco, con motivo de la venida a esta población de nuestro Altísimo Prelado, de unánime conformidad se acordó pagar con cargo al Capitulo 11, artículo único del presupuesto vigente la cantidad total de 86 pesetas 25 céntimos, en la siguiente forma: A D. Modesto Cabera, por alquiler de madera, 91 75; A D. Alvaro Torres, por hacer una inscripción en hierro, con el valor de éste, 181 75; a D. Bartolomé del Viejo, de maderas, puntas, 77 mano de obra para el tablado del arco, 25 y a varios por jornales empleados, según relación, 361 75.

Otro de Casi
muro estuivo

También aprobó, acordando su pago con cargo al Capitulo 1.º, artículo 5.º, cuenta de D. Casimiro Truñón, carpintero, por reparaciones en la mesa del talón de fexiones, banco del paves, pedestal para la bendición del nuevo cementerio y una plantilla para la

construcción de nichos, que en total suman vein-
tienuetas pesetas, setenta y cinco céntimos.
Y no habiendo otros asuntos, siendo las once y
treinta minutos, se levantó la sesión, de orden
del Sr. Presidente, de lo cual, como secreta-
rio, Certifico.

Juan José Rodríguez Pedro Mateo

Juan del Gijo

Juan Antonio

Luz de Llanos

José Lezama

J. Coarateros

Francisco Pinilla

Hernando del Hino
Secretario

Sesión del 6 de Marzo

En la villa de Montijo a seis de Marzo
de mil novecientos quince, presidido por
Sr. Francisco Rodríguez Cavero, Alcalde con-
titul., siendo las diez, fué reunido el Ayun-
tamiento, compuesto de los Sr. Concejales que
al margen se expresan, en sesión ordina-
ria de este día. Declarado abierto el acto
por el Sr. Presidente, y leída el acta de la
sesión anterior, unánimemente se aprobó

Designación de
Médicos y talla
por para opera-
ciones de quinto

Habiendo de verificarse mañana el acto
de llamamiento, clasificación y declaración
de soldados, se acordó que los reconocimientos
de mosos y familiares sean practicados por
los Médicos titulares, Sr. Esteban Anaya Moro
y Sr. Francisco Masigosa Guisales, y la ta-
llación de mosos por el vecino de esta vi-
lla Sr. Miguel de los Santos Hernández.

Petición de
talla por

Hecha la solicitud de Francisco Hidalgo Gironés
de pensión de lactancia con destino a Fulgencia Mi-
guel, nacida en 15 de Dibre últimos, fundada



en el fallecimiento de su esposa Juana Garcia
Parras en el veintinueve de dicho Diciembre, el Ayuntamiento acordó concederle de siete pesetas cincuenta céntimos, que se le pagaran desde que por turno le correspondía hasta que la misma cumpla diez y ocho meses de edad.

Después de haberse oído otros asuntos, se levantó la sesión a las once, de lo cual firmo Secretario, Certifico.

Francisco Rodríguez	Pedro Mateo
Juan del Vicio	Juan de Dios
Juan Lorenzo	José Craxo
J. Secretario	Antonio Pinilla
	Narciso del Valle
	Secretario

H. Concejales

Sesión del 13 de Marzo
En la villa de Montijo y su casa consistorial, siendo las diez y cincuenta minutos del día trece de Marzo de mil novecientos quince, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituido, fué reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día; leída el acta de la anterior, unánimemente se aprobó.

Cuenta de D. Francisco Carrero

Leída la cuenta de recaudación de contribuciones de los años de 1.912, 1913 y 1914, rendida por el recaudador D. Francisco Carrero Navarro e importante setenta mil ciento diez y ocho pesetas noventa y nueve céntimos el cargo, sesenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos, la data to-

tal y mil seiscientas cincuenta pesetas, con
cuenta y dos centimos, el resto de alcance contra
el recaudador, correspondiente a los años de
1.912 y 1913, hallando dicha cuenta conforme
con sus justificantes, le prestó su aprobación.
Dada lectura de la factura de D. Fandalis Huert
tas, farmacéutico de Puebla de la Calzada, im
portante siete pesetas, cincuenta centimos, por
medicamento para la casa cuartel de esta po
blación, el Ayuntamiento acordó su pago con
cargo al capítulo II, artículo único del pre
supuesto vigente.

Cuentas de D.
Fandalis Huert
tas.

Portes de ar
boles.

También, con vista del talon del Perro
carril, acordó el Ayuntamiento el pago
de treinta y siete pesetas ochenta y dos centi
mos por portes de plantas para el nuevo
Cementerio municipal, con cargo al Capítulo 10,
artículo 5.º del vigente presupuesto.

También acordó abonar veinticinco pesetas, a D. Pie
go Salá, Oliva por trabajos prestados en operaciones
del recensar actual.

Fuero habiendo otros asuntos, relevante la sesión a
las doce, de la cual, como secretario, Certifico.

Juan Manuel Rodríguez Pedro Mateo

Juan Manuel Rodríguez Pedro Mateo

Monso Gutiérrez

Juan Manuel Rodríguez Pedro Mateo

José C. Zarza sup. Forane

Pedro Piñilla

Bernardo del Olmo
secretario

ss. Concejales

Sesión del 20 de Marzo.
En la Villa de Montijo y su sala consistorial,
siendo las diez y diez y ocho minutos del día vein
te de Marzo de mil novecientos quince, preside
do por D. Francisco Rodríguez Casero, Alcalde con





titucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los S. Concejales, que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprubacion
acta anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leida el acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente.

Pension para
Antonia Gou
rales Soltero

Procede que Antonia Gouzales de la D. esposa de Antonio Gouzales Soltero, pobre y de esta vecindad, puede criar a la niña que posee, llamada _____, nacida en _____ de _____ último, despidiendo a tu solicitud, el Ayuntamiento acordó concederle, y le concedió una pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos, que cobrará desde que por turno le correspondan hasta que la niña cumpla diez y ocho meses de edad.

Listas de Bene
ficiarios para
el presente
año.

Examinado el padrón de Beneficencia para obtener asistencia facultativa y medicamentos, y en el presente tritamento, en el que aparecen consignados ciento setenta y ocho individuos, la Corporación municipal, unánimemente, lo declaró conforme, autorizando al Sr. Presidente para agregar, hasta completar doscientos, a los individuos que después lo necesiten y en su concepto, por las condiciones de indigencia, deben ser incluidos.

Junta local
de 1.ª Instancia
7a.

Siendo precisa la reorganización de la Junta local de 1.ª Instancia, el Ayuntamiento, haciendo uso de las atribuciones que le concede el artículo 41.º del Real Decreto de 7 de Febrero de 1.908, acordó designar y designó para que formen parte de ella a los Concejales Sr. Pedro Mateo Benilla y Sr. José Carlos Zarro Cidoucha; como Inspector municipal a Sr. Esteban Anaya Moro, y en concepto de Farmacéutico a Sr. Florencio Bautista Gernán, proponiendo a la vez su terna, para que el Sr. Gobernador civil

nombre los dos padres y dos madres de familia a D.
 Alfonso Illuminante Ferrans, D. Andrés Garay Rodríguez,
 D. Fernando Lorenzo Cades, D. Julián Durán Hurtado,
 D. José Moreno Pereira y D. Alfonso García de Fari.
 D. Francisca Cervera Jover, D. Teresa Sanchez Veiga,
 D. María Coral Gaité Fuentes, D. Josefa Alvarez Ferrans,
 D. María Moreno Garcia y D. María Dolores Ferrans Vega.
 Por el Sr. Presidente se manifestó, que como ya saben
 los Sr. Concejales, la precaria situación del Munici-
 pio, a causa de la remora que existe en el pago
 del impuesto de Consumos, fundada en la desigua-
 dad irritante establecida por la ley de 12 de Junio
 de 1.911, hace pensar en economías, aun a trueque
 de la desorganización de servicios, a fin de salvar
 de la ruina a la Hacienda local, por cuyo mo-
 tivo propone al Ayuntamiento la supresión
 de la Policía municipal, o por lo menos la re-
 ducción de los jornales que disfrutaban los indivi-
 duos que la constituyen. El Ayuntamiento, i-
 dentificado con la manera de pensar del Sr.
 Alcalde, acordó que la Comisión de Hacienda, con
 determinación, estudie el asunto, proponiendo
 después a la Corporación lo que considere más
 procedente.

No habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente, sien-
 do las doce, levantó la sesión, de lo cual, co-
 mo secretario, Certifico.

Juan Rivera

Pedro Mateo

Juan Rivera

Horacio Pinilla

José María Barro

Alonso Gutiérrez

Diego Lorenzo

Santiago Gurría

Pedro Pinilla

José María Barro

Fernando del Campo
Secretario.

Asunto Gua-
 dia muni-
 cipal.



H. Concejales
 Benillo Coco
 Nieto
 Rivera
 Benillo Gutiérrez,
 Forano,
 del Viejo Bedchiero,
 Calveteo
 Guzman
 Zorro.

Sesión del 27 de Marzo.

En las Casas Consistoriales de Matagorda, siendo la día del día veintiseiete de Marzo de mil novecientos quince, presididos por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, como puesto de los H. Concejales, que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación
 ta anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leído el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Distribución
 fondos para
 Abril.

Dada cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de Abril, importante siete mil ochocientos sesenta y veinticinco centimos, el Ayuntamiento la aprobó de conformidad.

Planes y pro
 yectos nuevos
 Matagorda.

Leído el proyecto y presupuesto de obras para la construcción del nuevo Matadero municipal, importante en lo referente a honorarios del Arquitecto provincial D. Ventura Vaca quinientas pesetas, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó se le pague con cargo al Capítulo II, artículo único del presupuesto vigente.

Prisión central

Tratada la proposición del telegrama del Sr. Jefe de Instrucción de este partido, interesando se se manifieste si aquí podría cederse al Estado un edificio apropiado para Prisión central, se acordó contestarle que aquí no existe ninguno con las condiciones necesarias.

Extracción bola
 fuertes muros.

Habiendo verificado la extracción de bolas en el fuerte de muros del corriente seemplar los señores D. Rodríguez Tracundo y Antonio Rodríguez Saucedo, se acordó por el Ayuntamiento gratificarles con una peseta a cada uno, pagada del Capítulo 1.º, artículo 6.º del presupuesto vigente.

Cuena

Cuenta gastos Hospital

cada cuenta presentada por el Jefe de Oficina Jue-
nis Garcia Gurmán, importante nueve pesetas, diez
centimos por gastos de estancia, que el Hospital
municipal han devengado enfermos pobres, el ayun-
tamiento, unánimemente la aprobó, acordando se pa-
guen del Capitulo 5.º, art. 2.º del presupuesto corriente.
No habiendo otros asuntos, siendo la once, el Sr. Pre-
sidente levanta la sesión, de todo lo cual, como
Secretario, certifico.

Pedro Pinilla

J. Carretero

Juan de la Cruz

Jugo Lorenzo

Santiago Gurmán

Alonso Gutiérrez

Alonso del Pino
Secretario

Sesión del 3 de Abril.

En la villa de Montijo a tres de Abril de 1915, presi-
dido por D. Francisco Rodríguez Gavero, Alcalde Cons-
titucional, fue reunido el Ayuntamiento compuesto
de los Señores Concejales que al margen se expresan
en sesión ordinaria de este día.

Aprobación ac-
ta de la ante-
rior

Declarado habiendo el acto por el Señor Presidente,
y leída de su orden el acta de la Sesión anterior, de con-
formidad fue aprobada.

Pago gratifi-
cación al talla-
dor.

Acto seguido, habiendo Dn Miguel de los Santos Hermosa
del tallado formosos del presente remplazo y anteriores,
se acordó pagarle 25 pesetas con cargo al capítulo
primero artículo sexto del presupuesto siguiente.

No habiendo otros asuntos se levanta la Sesión, de
lo cual, como Secretario certifico.

Pedro Pinilla

Alonso Gutiérrez

J. Carretero

Juan de la Cruz

Jugo Lorenzo

Santiago Gurmán

Alonso del Pino



Sesión del 10 de Abril.

En la Capilla de Montijo y su sala consistorial, a las diez del día de Abril de mil novecientos quince, presidido por Dn Francisco Rodríguez Carrero, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los Señores Concejales que al margen se expresan, en sesión de este día; leída el acta de la sesión anterior por unanimidad se aprobó.

Aprobación acta anterior -

Nombramiento de Mayordomo de la Virgen de Barbans.

Acto seguido por el Señor Presidente se manifestó que conforme a la autorización que de tiempo inmemorial el Ayuntamiento viene disfrutando, procede en atención a haber dimisionado el que venia desempeñando el cargo, nombrar nuevo mayordomo de la Virgen de Barbans: Que el Presbítero Dn Luis Piñilla Piñilla proclama, en su concepto desempeñar perfectamente dicho cargo, por lo cual propone a la Corporación el nombramiento: La Corporación, considerandolo precedente, acordó nombrar y nombró por unanimidad mayor domo de la Virgen de Barbans al referido Dn Luis Piñilla Piñilla, con todos los deberes y derechos que como tal le correspondan, al cual le será notificado en forma el nombramiento a fin de que, si lo acepta, pueda inmediatamente ponerse en posesión por el Señor Alcalde.

No habiendo otros asuntos, siendo las diez y once de la noche se levantó la Sesión, de todo lo cual como Secretario Certifico

Pedro Piñilla

Manuel Carrero
 Dn Juan Foxan

Juan de la Hoya

Manuel Gutiérrez

Santiago Guro

[Signature]

[Signature]



Sesión del 19 de Abril, supletoria de la de 17 del mismo

Sr. Concejales
 Piñilla,
 Carrotero,
 Nias,
 Goram,
 Gurría,
 Gutiérrez,
 Zaro.

En las Casas Consistoriales de Montijo, siendo la día del día diez y nueve de Abril de mil novecientos quince, presidido por Sr. Francisco Rodríguez Casero, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los Sr. Concejales que al margen se expresan, en sesión de este día, supletoria de la que por falta de asistencia dejó de celebrarse en el día y siete del actual.

Aprobación de la anterior,

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leído el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Instancia de Joaquín Ferrández Almudevar,

Dada cuenta de la instancia presentada por Sr. Joaquín Ferrández Almudevar, de estos vecinos, solicitando la cesión de terrenos sobrante de la vía pública, que no constituye solar edificable en Calle Santa Ana, frente a la Puerta del Sol, el Ayuntamiento acordó pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Pliego de condiciones para construir nichos.

Puesto pliego de condiciones para construir nichos en el Cementerio municipal, unánimemente se aprobó, acordando se anuncie la subasta para el día treinta del actual a las nueve, en la sala Consistorial.

Licencia al Sr. Alcalde,

A instancia del Sr. Alcalde y para asuntos particulares, se le concedieron quince días de licencia, quedando sustituyéndole, hasta tanto tenga lugar su regreso a esta población, el primer teniente Sr. Pedro Piñilla Coca.

Pensión de lactancia de Pedro Ferrández.

Desfiriendo a solicitud de Pedro Ferrández Jover, fundada en que su esposa María Tutoria Guerrero Leucero no puede lactar a su hija Francisca, nacida en 30 de Agosto últimos, circunstancia que justifica con certificación facultativa, siendo pobre, el Ayuntamiento le concedió pensión de lactancia de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, que cobrará desde que por turno le correspondiera hasta que la niña cumpla diez y ocho meses de edad.



Agente Ejecutivo -

ra Agente auxiliar que pueda hacer en unión del recaudador D. Francisco Carretero Romanos la recaudación ejecutiva de cuotas de Consumos del año actual, designó a D. Antonio Vera Bora, quedando recaudando las de los años de 1.912, 1913 y 1.914, como tal agente, D. Manuel Barrero Romanos.

Quo habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente, siendo las once, levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, Certifico.

Pedro Piñilla

P. Carretero
Fco. Barrero

Manuel Barrero Romanos
Agente del Dpto.

Juan del Viejo

Comis. Piñilla

José C. Tarró

Bernardo del Pino
Secretario.

Santiago Gurrá

H. Concejales
de los Nros.
Honros.
del Viejo Pedro Berra
Piñilla Gutiérrez
Carretero
Tarró,
Gurrá
del Viejo Martín

Sesión del 24 de Abril.

En la villa de Montijo y su sala consistorial, siendo las diez y treinta minutos del día veinticuatro de Abril de mil novecientos quince, presidido por D. Pedro Piñilla Coco, en funciones de Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación acta de la anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leído el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Cuenta de D. José Castro Tarró

Dada cuenta de la presentada por D. José Castro Tarró, importante cincuenta y dos pesetas, treinta y cinco céntimos, de tela y demás efectos para las colgaduras de los balcones de la Casa consistorial ha-

Habiéndola conforme, la aprobó por unanimidad, acordando el pago con cargo al Capítulo 1.º, artículo 5.º del presupuesto vigente.

Pago de jornal a Julián Sáez.

Resultando de orden del Sr. Gobernador civil de esta provincia la obligación de prestar a D. Alfredo Gómez Landero los auxilios que necesitan para verificar la comprobación de existencias de trigo en esta localidad con las declaraciones prestadas por los procedores, habiendo sido preciso facilitarle un jornalero que le ayudase en la medición de granos, servicios que ha prestado Julián Sáez Sáez, el Ayuntamiento acordó se le pague dos pesetas de jornal por cada uno de los cinco días empleados, con cargo al Capítulo 11, artículo 1.º del presupuesto vigente.


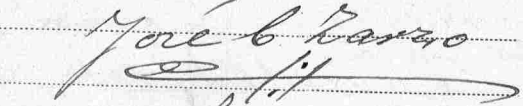
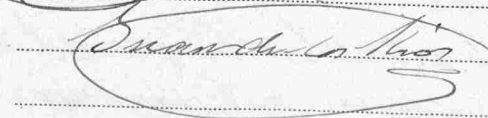
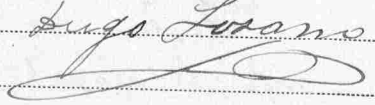
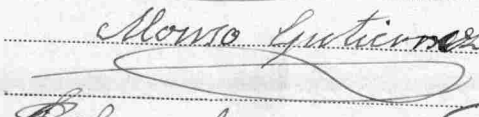
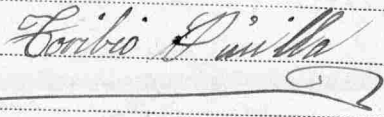

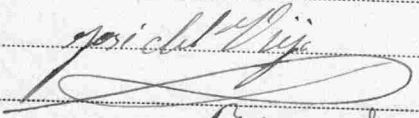
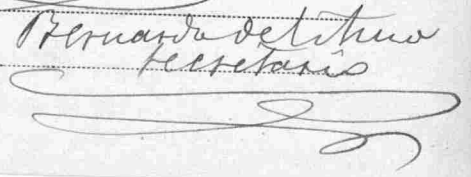
Subasta construcción nichos Cementerios.

Habiendo de construirse en el Cementerio municipal diez y siete grupos de nichos, cuya subasta se ha celebrado para el día treinta del actual mes, a las nueve, para que en unión del Sr. Presidente la presencie, se designó al Concejal D. Juan de los Ríos Gómez.

Distribución fondos para Mayo.

Esta distribución de fondos para el próximo mes de Mayo, importante siete mil ochocientas pesetas veinticinco céntimos, la Corporación, de conformidad, la aprobó.

Fuero habiendo otros asuntos, siendo las once, el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo cual, como Secretario, Certifico.

Pedro Piñella	José C. Barro
	
Juan de los Ríos	José Lozano
	
Moriso Gutiérrez	Leobio Piñella
	
J. Carretero	José del V. Viji
	
	Bernardo del Trino Secretario
	

H. Concejales,
 Gutiérrez,
 de las Niv.
 Navarro.
 Torano
 Piñilla Gutiérrez,
 del Viejo Píedehierro,
 Carretero

Sesión del 1.º de Marzo.

En la Villa de Montijo y su sala consistorial, siendo las diez de la mañana del día primero de Marzo de mil novecientos quince, presidido por D. Pedro Piñilla Coes, en funciones de Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación acta de la anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura, de su orden, del acta de la sesión anterior, unanimemente se aprobó.

Presupuesto extraordinario.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado por la Comisión de su tipo, nombrada al efecto, para el año de 1.915, estimando lo conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince días, según ordena la ley municipal, y transcurrida, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se tome a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.



Cuenta del Hospital municipal.

Vista la cuenta presentada por el Jefe de Policía D. Eugenio Garcia, importante quince pesetas diez céntimos por estancias devengadas en el Hospital municipal, cuyo pago el Sr. Presidente por proceder del mes de Marzo ha ordenado, la aprobación, por unanimidad, acordó declararlo bien hecho.

Pensión de lactancia a Habel López Corro.

Defiriendo a solicitud de Habel López Corro, viuda y pobre, se concedió pensión de lactancia de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, con destino a su hija Alfonsa Teresa López, nacida en 18 de Julio último; pensión que disfrutará desde que por turno le correspondiera hasta que la niña cumpla diez y ocho meses de edad.

De igual

Previsión lactar forma y con idénticas condiciones, concedió otra pre-
cía a Tutorías *Previsión de lactancia a Tutorías Hernández Carretero, por no po-
Hernández, der criar su esposa María Ferrans Botillo al hijo que po-
9. Jiménez seen, llamado Tutorías, que nació el 23 de Febrero último.
Dem de Fran Pista la solicitud de Francisco Delgado Acevedo, de otra
cisco Delgado previsión con destino a su hijo Cristóbal, nacido en 3 de Mar-
Acevedo, zo último, el Ayuntamiento acordó por unanimidad no
poder acceder a sus deseos por no considerarle pobre en
el sentido de su derecho a ella.*

Expediente de Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente de
prófugo de Fran prófugo instruido al moro Francisco Gil Ber, hijo
cisco Gil Ber. de Mariam y de Francisca, nú.^o 57 del sorteo para el reem-
plazo del año de 1.915, que citado por edicto no compare-
ció por sí ni por medio de representante al acto de
la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó
causa justa que se lo impidiera. Visto sus resul-
tados y diligencias; visto lo expuesto por parte del ve-
cino designado como defensor, por la del padre del moro
número 58 del sorteo y el dictamen del Regidor Sindico,
teniendo presente lo que disponen los artículos 50 y si-
guientes, que forman el Capítulo 9.^o de las instrucciones pa-
ra la aplicación de la ley de reemplazos vigente, el Ayun-
tamiento acordó: Que en debido y exacto cumplimiento a
lo preceptuado en el párrafo 2.^o del artículo 51 de las re-
feridas instrucciones y a los efectos del artículo 52 de las mis-
mas, así como del párrafo 2.^o del artículo 157 de la ley
de reclutamiento y del 252 del reglamento para su
aplicación, se remita original este expediente a la
Breve Comisión mixta de reclutamiento.

Chello para la siendo preciso un chello para la inspección de
inspección de carnes por hallarse muy deteriorado el existente, la
Carner. — Corporación, de común acuerdo, dispuso adquisición
de Cancho, cuyo importe se pagará con cargo al Ca-
pitulo 11, artículo único del presupuesto vigente.
Cobro de curso habiendo hoy el mes de Mayo, finalizado por la Ins-
trucción vigente para la recaudación del segundo tri-
mestre del impuesto de consumos, el Ayuntamiento



Revisión de pen-
sionados de las
lactancia.

acordó abrir el primer periodo de cobranza en los días cin-
co al veinte inclusive del mes actual.
Con el fin de ver si la concesión de pensiones de lactancia
continúa hecha a los verdaderos necesitados, el Ayuntamiento
acordó hacer revisión general, tanto del estado de salud
y condiciones lactables de las madres de los niños pensionados,
cuanto de la rigura que puedan proceer los padres, a cuyo efec-
to serán reconocidas aquellas por los Médicos titulares, y
en lo referente a rigura de los padres, se examinarán en
los amillamientos y demás factores de subsistencia,
siendo condición precisa para la concesión de pen-
siones en lo sucesivo, el reconocimiento de las ma-
dres por referidos titulares, y el informe certifica-
do de esto respecto de la necesidad de la pensión,
practicándose los reconocimientos ante el Sr. Alcalde
presidente y el Concejal D. Diego Loranus Aguirre,
y no habiendo otros asuntos, siendo las once y vein-
te minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de to-
do lo cual, como secretario, Certifico.

Pedro Piñilla
Horacio Piñilla
Juan de los Ríos
supl. Loranus
Joaquín Loranus
Bernardo del Huelmo
secretario

H. Concejales.
Gutiérrez
Cantero
de los Ríos
del Viejo Piedrahíta
Loranus
Mates
Barro
Piñilla Gutiérrez

Sesión del 8 de Mayo
En la villa de Montijo a ocho de Mayo de mil
novecientos quince, presidido por D. Pedro Piñilla co-
mo, en funciones de Alcalde Concejil, fue reunido
el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales
que al margen se expresan, en sesión de este día.
Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leído
el acta de la sesión anterior, sucesivamente se

Adjudicación definitiva de obras para la construcción de nichos.

aprobó
Leído el Ayuntamiento del acta de subasta celebrada en el día treinta de Abril último, referente a construcción de nichos en el nuevo Cementerio municipal, en la cual aparece hecha la adjudicación provisional a favor de D. José María Rodríguez por la cantidad de cuarenta pesetas por cada grupo de tres nichos, que en el total de los cincuenta y un nichos en diez y siete grupos componen seiscientas ochenta pesetas, uniéndose al acuerdo de elevar a definitiva referida adjudicación provisional; que se notifique así al interesado, requiriéndole a que constituya en la Depositaria municipal la fianza definitiva, consistente en el 10% del importe de la subasta o remate, dentro de los seis días siguientes a este en que se hace la adjudicación y en el que se le será notificada, o en el que se le notifique.

En cuyo estado se levantó la sesión, de lo cual como secretario, Certifico.

Pedro Piñilla Pedro Mateo Lorenzo Piñilla

[Signatures]
Bernardo del Trino
Secretario

Al. Concejal,
de los Nros.
Carreteros
Gutiérrez
Luzano
Mateo
Piñilla Gutiérrez
Zarzo

Sesión del 15 de Mayo.
En la Villa de Montijo y su casa Consistorial, siendo las once del día quince de Mayo de mil novecientos quince, presidido por D. Pedro Piñilla Coco, en funciones de Alcalde Consistorial, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los Al. concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación a la anterior

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura de su orden del acta de la sesión anterior, uniéndose al acuerdo se aprobó.

Habien

Comisionado para
respecto de
quintas.

de tener lugar en el día veintidos del actual
el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de re-
clutamiento, tanto de los mozos del actual recemplazo
cuanto de los sujetos a revisión, para que como Co-
misionado represente al Ayuntamiento, se designó
por unanimidad a D. Faustino Piñero Grajera.
No habiendo otros asuntos, siendo las once y treinta
minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de
lo cual, como Secretario, Certifico.



Fecha veintidos

del mes

D. Juan Lorenzo Guzmán Ríos Pedro Mateo

José C. Barrio

F. Bañereras

Arnando delicias

El Concejal
Mateo,
de los Ríos,
Lorenzo
Carriero
del vigo.

Sesión del 24 de Mayo, supletoria de la del 22.
En la villa de Montijo a veinticuatro de Ma-
yo de mil novecientos quince, presidida por
D. Pedro Piñilla Coco, en funciones de Alcalde
Constituido, fue reunido el Ayuntamiento en
sesión de este día, supletoria de la que por
falta de número, dejó de celebrarse el día vein-
tidos.

Aprobación de
la anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente,
dada lectura, de su orden, del acta de la sesión
anterior, unánimemente se aprobó.

Sueldo a Car-
men Nouren
García.

Pada cuenta por el Sr. Presidente del pago he-
cho a Carmen Nourens García para trasladar
a Badajoz a su nieto Fernando Novis Gallardo,
que se encuentra imbecil, el Ayuntamiento, por
unanimidad, acordó declararlo conforme y
bien practicado.

Piego condicio-
nes subasta ma-
teriales

Interada la corporación del pliego de condi-
ciones para llevar a efecto las obras de la sección

ción primera del Matadero municipal, para cuyo pago hay consignación en el presupuesto extraordinario, acordó unánimemente aprobarlo y que se anuncie la subasta para el día quince de Junio próximo, a las nueve, en la sala Consistorial.

Tampoco para la fusión de carnes,

Acto seguido, también de unánime conformidad, acordó que el secretario D. Bernardo del Hueso adquiriera los tanques para sellar en la dependencia de la Inspección de Carnes, cuyo importe se pagara con cargo a lo consignado para efectos en el Capítulo 1.º, artículo 5.º del presupuesto vigente.

Casa cuartel.

Por el secretario se dió lectura de instancia de D. Juan Bautista Gurmán, de este vecino, manifestando que terminándose en fin de Agosto próximo el arriendo del edificio destinado a Casa Cuartel de la Guardia civil, hace presente que no le conviene prorrogarlo para lo sucesivo. Interado el Ayuntamiento, acordó dar cuenta de esta manifestación al Sr. Director General de la Guardia civil y al Sr. Comandante Jefe de la provincia, advirtiéndoles que, aun cuando con el mayor sentimiento, el precario estado de la Hacienda local, agravado por los gastos de obras de construcción del nuevo Cementerio municipal, que por necesidad se están llevando a efecto, obliga a la Corporación a comunicarle que no queda continuando sufragando de los fondos del Municipio el alquiler de la nueva casa que la fuerza de este pueblo ocupe, por lo cual suplica y espera sea pagado con cargo al presupuesto del Estado.

En cuyo estado, siendo las diez y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión, de lo cual, como secretario, Certifico.

Pedro Pimilla Jefe Lorenzo J. Chaves Jefe

Juan de los Rios Pedro Mateo José L. Harro

Bernardo del Hueso Secretario

Sección del 31 de Mayo, supletoria de la del 29.

H. Concejales,
 Nros.
 Loxano,
 Mates,
 Carretero
 Lasso.

En la villa de Montijo y en sala Consistorial, siendo las diez y quince minutos del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos quince, presidido por Don Pedro Quiñana Coco, en funciones de Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los Señores Concejales que almorgeren se expresan, en sesión de este día, supletoria de la que, por falta de número, dejó de celebrarse el día 29 del actual.

Aproración de
 la anterior

Declarado abierto el acto por el Señor Presidente y leído por mí el Secretario el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Distribución
 fondos.

Incontinenti, se aprobó también la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, importante de setenta mil ochocientas noventa y cinco centimos.

Pensionados de
 lactancia.

Vistas instancias de Sr. Juan Gómez, Castilla y María Grajera yacundo, pidiendo pensiones de lactancia, el Ayuntamiento acordó se cumpla el acuerdo de fecha del actual, y, en su consecuencia, que sean reconocidas facultativamente el día primero de Junio, a las once, ante el Concejal Señor Loxano.

Exclusión de
 Pedro Grajera
 Sanchez

Practicada revisión de pensionados de lactancia, la Corporación acordó se excluya de tal beneficio a Pedro Grajera Sanchez, desde primero de Junio.

Cuenta de vicente
 de Noy y comp.

Vista cuenta de Vicente de los Rios y Compañeros importante 2.25 pesetas de composición de hierro para los peones camineros municipales, el Ayuntamiento, acordó su pago, con cargo al capítulo sexto, artículo 2º del presupuesto vigente.

Demuestra

De igual modo acordó el pago a los mismos de diez y nueve pesetas ochenta centimos

por espino artificial para la defensa de árboles del
Cementerio con cargo al capítulo 10, artículo 5º
de indicado presupuesto.

Demanda de
cuentas

Tobon otra de treinta y dos pesetas noventa centesimos, de iguales señas, por pinturas para los bancos del paseo publico, palomilla para la bandera de la casa Cuartel y otros efectos, acordó un pago con cargo al capítulo 1º, artículo 5º de presupuesto.

Cuentas de
finis
Finis.

Con cargo a los mismos capítulo y artículo acordó el pago a Casimiro Estación del Sr. de treinta y dos pesetas setenta y cinco centesimos por reparaciones de ornatos de los paseos publicos y sala de sesiones.

Trasplante
sepulcros.

Siendo preciso proceder a la limpieza de hierbas nacidas en el nuevo Cementerio municipal, para que ahora proceda a la extirpacion de ellas y despues al repello de cada una y apertura de sepulcros, se designó, con el caracter de interino a Tori Arnula Pavia, de estos vecinos, con el jornal de dos pesetas.

Problema de
veinte
interi
no.

a propuesta del Tenor Presidente y con motivo de hallarse enfermo el intervento D. Santiago Guzmán del Viejo, durante la imposibilidad de nombrarlo para substituirle a D. Diego Lora su Gen cuyo estado se levantó la sesion, siendo los once y cuarenta minutos, de lo cual, como Secretario, Certifico.

Porcho Pinilla

Pedro Mateo J. Carrero

Mano de los Nios

Mano Gutierrez

Horibio Pinilla

Jose Carrero

Diego Lora

Mano del Secretario

Al. Concejal
Mateo
de los Nios.
Gutierrez
Pinilla

sesion del 5 de Junio.
En la villa de Montijo y en casa Consistorial, siendo los veintuna y cuarenta y nueve minutos del dia cinco de

Carretero.
Ferre.
Loramp.

Aprobación de
ta anterior.

Permiso de lac-
tancia a Juan
Gómez.



Otra a María
Grajera.

Reajustamiento
de horas para
las sesiones.

Solicitud de pa-
go por el Estado
del alquiler de la
Casa Cuartel.

Junio de mil novecientos quince, presidido por Don Pedro Jimilla Loco, en funciones de Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el señor presidente y dada lectura, de su orden, del acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Vista instancia de Juan Gómez, batallero a la que acompaña certificación facultativa de la cual consta que su esposa María Díaz Gallardo no puede ir al hijo que tienen llamado Alfonso, que nació en nueve de febrero último, la Corporación le concedió pensión de siete pesetas cincuenta y cinco mensuales, que cobrará desde que por turno le correspondiera hasta que el niño cumpla diez y ocho meses de edad.

De igual manera y fundada en idénticos motivos, concedió otra pensión de lactancia, con la misma cantidad mensual a la viuda pobre María Grajera Jacundo, con destino a su hijo Juan Hidalgo, nacido en siete de Mayo último.

Considerando que la asistencia tanto de los señores Concejales a las sesiones, cuanto del público que tenga a bien concurrir, habla de resultar mucho más cómoda durante las horas diurnas que en las nocturnas, el Ayuntamiento, por unanimidad, tomó el acuerdo de que durante todo el año se celebren a las diez, anunciándose así al público.

Con motivo de no convertirse el precario estado del Censo municipal, según consta de anteriores sesiones, continuar pagando el alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, la Corporación autorizó al señor presidente para que acuda al Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación, con respetuosa ins-

tancia, replicadudde tome el estado a su cargo el pago de referido alquiler, desde porvenir de Enero de 1916. En lo habiendo otras asuntos, siendo los vuntitros se bevan to la union, de lo cual como secretario certifico.

Juan Luis Rodriguez

Pedro Piñilla

José Carrero

Pedro Mates

Mouso Gutierrez

Francisco Piñilla

Sup. Lora

Bernardo del Hino

P. Carrero

sesion del 12 de Junio

H. Concejales
Piñilla loco
Gutierrez
Mates
Piñilla Gutierrez
Lora
Carrero
Lara

En la villa de Montijo y en sala Consistorial, siendo las diez del día doce de Junio de mil novecientos quince, presidido por D. Francisco Rodriguez Carrero, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesion de este día.

Aprobacion de acta de la sesion anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leida el acta de la sesion anterior, unánimemente se aprobó.

Certificacion de Secretario de La Noca.

Lista Certificacion expedida por el Secretario del Ayuntamiento de La Noca, referente a la vecindad de Baltasar Barril Rodriguez, que pretende justificarla por informacion testifical, el Ayuntamiento acordó informarse de si en efecto ha dejado o no de ser aqui vecino, aun cuando nada ha comunicado a esta Alcaldia, y en la proxima sesion, resolver lo procedente.

Designacion de Concejal para subasta de terrenos.

Habiendo de celebrarse en el día 15, a las 9, la subasta de obras del Matadero municipal, para que asista a ella en union del Sr. Alcalde, se designó al Concejal D. Juan de los Rios Gomez.

Provision de encargado de reloj publico.

Estando vacante el cargo de encargado de registro de reloj publico, para que lo desempeñe y este

atendido dicho servicio, se nombro' con el caracte-
rde interino y sueldo de ciento veinticinco
pesetas, al vecino de esta Villa Manuel Valencia
Villanar.

Fuero habiendo otros asuntos, el Sr. presidente,
siendo las diez cuarenta y cinco minutos,
levantó la sesión, de lo cual, como secretario, Certifico.
Francisco Rodriguez

Juan de la Cruz
Fonbia Pinilla Juan Cuervo

Morero Gutierrez Juan Bautista

Pedro Pinilla P. de la Cruz

Jugo Lorenzo Bernard del Pino
secretario

H. Concejales,
de los Nros.
Bautista,
Gutierrez,
Cuervo,
Pinilla Gutierrez
del Viejo Martin,
Larros,
Lorans,
Pinilla Cuervo.

Sesión del 21 de Junio, supletoria de la del 19.
En la Villa de Montijo y en la sala Consistorial, sien-
do las diez y cuarenta y cinco minutos del día vin-
tesimo de Junio de mil novecientos quince, presidi-
do por D. Francisco Rodriguez Cuervo, Alcalde con-
tituto, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto
de los H. Concejales, que al margen se expresan, en
sesion ordinaria de este dia, supletoria de la que
por falta de numero, dejó de celebrarse en el dia diez
y nueve del actual.

Aprobación acta
anterior

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente
y leida el acta de la sesión anterior, uná-
nimemente se aprobó.

Adjudicación de
puntuiva obras
Abata de mas.

Leido el Ayuntamiento del acta de fecha
celebrada en el dia quince del actual, referente
a las obras de la sección primera del Montadero
municipal, en la cual aparece hecha la adjudicacion

caución provisional a favor de D. Antonio Caberas
Martín por la cantidad de tres mil novecientos, o-
chenta y siete pesetas, acordó elevar a definitiva
referida adjudicación provisional, que se notifique
así al interesado, requiriéndole a que constituya en
la Depositaria municipal la fianza definitiva
consistente en el diez por ciento del importe
del remate, dentro de los diez días siguientes a
en que se sea notificada esta adjudicación.

Pago de derecho
de aferición de
pesas y medida,

Manifestado por el Sr. Presidente que con car-
go al Capítulo de Presupuestos se vio en la nece-
sidad de hacer en diez y seis del actual el pa-
go de once pesetas, veinte céntimos, por derecho
de aferición de la colección oficial de pesas y me-
didas, el Ayuntamiento acordó declarar y declaró
bien hecho referido pago.

Pago de palos
para preservar
el arbolado.

Pista cuenta de D. Pedro Acevedo Capilla, im-
portante cuarenta pesetas, sesenta y tres céntimos,
por palos de pino para fijar la alambrada de
preservación de los árboles plantados delante del ce-
menterio municipal, el Ayuntamiento la declaró conforme,
acordando su pago con cargo al Capítulo 3.º, art. 4.º
del presupuesto vigente.

Reglamento
del Cementerio.

Pisto el reglamento para el régimen y admi-
nistración del nuevo Cementerio municipal, el Ayuntamien-
to lo declaró conforme, aprobándolo por unanimidad.

Solicitud pen-
sión lactancia
por Carmen Corro.

Sustentada la corporación de la solicitud de pensión
de lactancia presentada por Carmen Corro Rodríguez, ~~la~~
acordó sea reconocida, antes de concederla, por los señores titulares,
no habiendo más asuntos, a las 11/18 se levantó la sesión de que
certifico.

Francisco Rodríguez Pedro Piñilla

José Lorenzo Manso Gutiérrez Pedro Mateo

Francisco Piñilla

Juan de los Rios y Quiñones

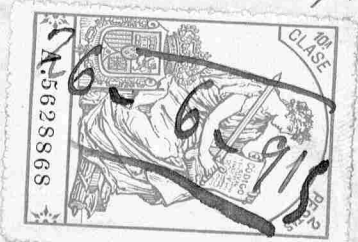
José Lorenzo Manso Manuel de los Rios y Quiñones, Secretario.

H. Concejales,
 Pinilla Coca,
 Lorcump,
 de los, Mús
 Gutiérrez,
 Carretes,
 Ferras
 Mates.

Aprobación ac-
 ta de la anterior.

Distribución par-
 dos Julio.

Cuenta de Fran-
 cisco Fuentes.



Instancia de Ma-
 to Ferras.

Reconocimiento
 de nichos.

Sesión del 26 de Junio

En la Villa de Montijo y en sala Consistorial,
 siendo las diez y diez minutos del día veinti-
 seis de Junio de mil novecientos quince, pre-
 sidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Al-
 calde Constitucional, fue reunido el Ayuntamien-
 to, compuesto de los H. Concejales, que al man-
 ger se expresan.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y lei-
 da de su orden el acta de la sesión anterior, unani-
 memente se aprobó.

Dada lectura de la distribución de fondos para
 el próximo mes de Julio, importante siete mil
 ochocientos sesenta y veinticinco céntimos, el Ayun-
 tamiento la aprobó de conformidad.

Dada cuenta de la presentada por D. Francisco
 Fuentes Mas, importante diez y siete pesetas, cin-
 cuenta y cinco céntimos, por efectos con destino a
 los Peones Camineros municipales, la Corporación
 de unánime parecer la aprobó, acordando su pago
 con cargo al Capítulo 6.º, artículo 2.º del presupe-
 sto vigente.

Leída instancia de D. Mauro Ferras Gómez
 de esta vecindad, dando cuenta de que pretende obrar
 en la casa de Calle del Senador Ferras y desea poner-
 la en línea recta con la referida Calle, para lo
 cual pide la debida autorización y el terreno su-
 ficiente para tal fin, el Ayuntamiento acordó
 pasar la instancia a informe de la Comisión de
 Fomento, y con vista de él, resolverá lo procedente.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporación
 de que el Arquitecto provincial había reconocido
 los nichos construidos en el nuevo Cementerio mu-
 nicipal, habiéndola declarado conforme en cuanto
 a la solidez de las obras, pero que para preservarla

permanentemente de las aguas pluviales, como
vendrá echado una capa de cemento, marca "León",
mezclado con arena, en la proporción de dos partes
de ésta y una de aquél, siendo la arena gruesa y lavada,
y con objeto de que no se mancheu las paredes
cuando llueva, deben colocarse tres caños de Chapa galvanizada,
de seis centímetros, embutidos en las medianas,
siendo el primer trazo del tubo de hierro, por
su mejor adhesión al material. Interado el Ayuntamiento,
acordó así hacerlo y que en el grupo
en que sólo existen veinticuatro nichos, se construyan
otro tres para la debida uniformidad, empezándose
después el frente de todos los grupos para
evitar la filtración de las aguas, y que todas estas
obras se construyan por adición, atendidas su
urgencia e insignificancia.

Pensiones de lactancia

Con objeto de ver si es procedente la concesión de
pensiones de lactancia que solicitan Catalina Fernández
Rodríguez, esposa de Francisco Pérez Gómez
y Manuel Manuel Vega, la corporación acordó
el reconocimiento de la madre de los niños por
los médicos titulares.

Comunicación de empleo
por guerra

Esta la propuesta hecha por el Sr. Ministro de la Guerra
en la "Gaceta de Madrid", fecha 21 del actual, para la
visión de las plazas de encargado de la limpieza de la
blación y Pases Comineros municipales, cuyo nombramiento,
competencia Ayuntamiento, este acuerdo se expidiese a favor
de los individuos propuestos, remitiendo relación a dicho
Sr. Ministro para su publicación en mencionada Gaceta.
No habiendo otros asuntos, siendo las once, el Sr. Presidente levantó
la sesión, de la cual certifico.

Juan María Rodríguez Galera
" "
Pedro Muñoz yari el D.º José Emilio Muñoz
Juan de la Cruz P.º Carretera
Moure Gutierrez
Diego Lorenzo
Arnando de la Cruz
Secretario

H. Concejales
Mates
Pimilla cove
del viejo Piedadens.
Pimilla Gutierrez.
de los Olivos.
Carretero.
Gutierrez.
Lorano.

Señal del 3 de Julio de 1.915
En la Villa de Montijo y su sala Consistorial, siendo las diez y quince minutos del día tres de Julio de mil novecientos quince, presidido por Sr. Francisco Rodriguez Cervera, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.
Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída de su orden el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Aprobación acta anterior
Ayuda a Pimilla
Pimilla cove
don Salazar.

Por vista de la solicitud respectiva y después de ella, concedió socorro de cinco pesetas a Purificación Saavedra Salazar, pobre y enferma, para que pueda ir a tomar las aguas medicinales de Huelva, cuyo pago se hará con cargo al Capítulo 5.º art. 3.º del presupuesto vigente.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las diez y cincuenta minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Juan Luis Rodriguez Pedro Mates
Pedro Pimilla Jacinto Mates
Domingo Mates
Alonso Gutierrez
Luis Lopez
Bernardo del Real Secretario

H. Concejales
Mates
Pimilla cove
del viejo Piedadens.
Pimilla Gutierrez.
de los Olivos.
Carretero.
Gutierrez.
Lorano.

Señal del 10 de Julio.
En la villa de Montijo y su sala Consistorial, siendo las diez y diez minutos del día diez de Julio de mil nove

Carácter
Gutiérrez
Luzón

Aprobación acta
anterior

Cuenta de
Agencia

cientoquince, presidido por D^o Francisco Rodríguez
Luzón, Alcalde Constitucional, fué reunido el Ayuntamiento
compuesto de los tres Concejales que al margen
se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acta por el Señor Presidente y o el
Secretario, de su orden, di lectura del acta de la sesión
anterior, que unánimemente se aprobó.

Vista cuenta de Agencia correspondiente al primer
semestre del corriente año, cuyo Debe del Ayuntamiento
asciende a diez y nueve mil quinientas setenta pe-
setas noventa y un céntimos, el Haber diez y nueve mil
trescientas setenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos
y el saldo a favor del Agente ciento noventa y dos
pesetas cuarenta y cuatro céntimos, hallando confor-
mes las partidas que referidos Debe y Haber cons-
tituyen, la Corporación la aprobó, haciendo constar
que se advierte ha dejado de consignarse en el Debe
del Ayuntamiento la cantidad de trescientas treinta
y cinco pesetas que precitado agente pagó en veinte
de febrero últimos por diez por ciento sobre pasas
y medias del año de 1913, en la Carta de pago de
diciembre 1914, suma que deberá consignar el Agente en
su Haber del segundo semestre, a continuación
del saldo a su favor.

Con cuyo estado siendo las diez y cuarenta minutos
se levantó la sesión, de lo cual como Secretario certifi-
co.

Francisco Rodríguez Luzón Pedro Matos
Alcalde Constitucional Secretario
Juan de la Cruz Rodríguez Peñarredonda
Mouso Gutiérrez Mesa Lorenzo
Alcalde del Ayuntamiento Secretario

Sesión del 17 de Julio de 1915
En la Villa de Montijo y en sala Consistorial,

H. Concejales
Rodríguez Luzón
Matos

del Sr. Piedad
Piedad Gutiérrez
de los Nros -
Carreteros.
Gutiérrez.
Lorans.

Aprobación de
ta anterior

Cuentas de vi
Alalobay y P. Qui
ros.



siendo las diez y quince minutos del día diez
y siete de Julio de mil novecientos quince, pre
sidió por Sr. Francisco Rodríguez Cervera,
Alcalde Constitucional, que reunió el Ayuntamiento
en sesión ordinaria de este día,
Declarado abierto el acto por el Sr. Presiden
te y dada lectura, de su orden, del acta de
la sesión anterior, unánimemente
se aprobó.

Dada cuenta de la presentada por la Man
comunión "Alalobay y P. Quiros", importe
sesenta y cinco céntimos, valor de una
vara de bozeta y otra de pago de reparato
para limpieza de gravimentos de la casa
Constitucional, hallándola conforme, el Ayun
tamiento lo aprobó, acordando el pago
de su importe con cargo al capítulo Man
comunión único del presupuesto vigente.
No habiendo otros asuntos, siendo las diez
y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levan
tó la sesión, de lo cual, como Secretario,
Certifico.

Juan Antonio Rodríguez Pardo Mayor
Pedro Piedad Jardi del Dijo Piedad Piedad
Juan Antonio P. Secretario
Alonso Gutiérrez
Luis Lorans
Alonso del Dijo Secretario

Sesión del 26 de Julio, supletoria de la del 26.

Sr. Concejales -
Piedad Crea.
Matos

En la Villa de Matagorda y su sala consue
tural, siendo las diez y veinte minutos del día
veintiseis de Julio de mil novecientos quince,

Amilla Gutiérrez
Luis Gutiérrez

Aprobación de
la anterior.

Atentos Casa
Cuartel.

Presidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, con puestos de los S. Concejales que al margen se expresan, en sesión de este día, supletoria de la que, por falta de número, dejó de celebrarse en el día veinticuatro del actual.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura de su orden al acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Por referido Sr. Presidente se ordenó al secretario diere lectura de la comunicación que por conducto de la Guardia civil ha sido recibida, en la cual se notifica la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 29 de Junio último en el sentido de "que no hay posibilidad de acceder a la petición por estar cubierto el crédito aplicable con las obligaciones contraídas, y prohibe la ley de Contabilidad excederlo, y que sólo cabría tenerla en cuenta si las Cortes, al votar el nuevo presupuesto, otorgaran algúno aumento a aquel, imponiéndose en otro caso la necesidad de suprimir el puesto si el Municipio dejara de facilitar Casa Cuartel como ahora lo efectúa".

Interado el Ayuntamiento, acordó, por requerir lo el bien del servicio, que debe estar sobre toda clase de intereses, sostener el puesto de la Guardia civil, aun a trueque de dejar desatendida, servicios de verdadera importancia en el orden municipal, y que el Sr. Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, recurra nuevamente al Sr. Ministro de la Gobernación en suplica de que se digna incluir en el proyecto de presupuestos generales para el próximo año un crédito de mil ochocientos cincuenta pesetas, con que subvenir al pago de alquileres de la Casa Cuartel, con objeto de que, autorizada por las Cortes, pueda ser destinado a tal fin desde 1.º de



Suero de 1.916.

Entrega de mo
ros en Caja

Habiendo de verificarse en el día 1.º de Agosto por
mo el ingreso de mojos en Caja, para que en re
presentación del Ayuntamiento concurre a tal
acto, se designó a D. Faustino Piñero Grajera.
Y no habiendo otros asuntos, siendo las once,
se levantó la sesión, de todo lo cual, como secre-
tario, Certifico.

Juanino Pedraza Pacho Mateo

Pedraza Piñilla por el Dip. P. Grajera

Duan... Piñilla

Mouso Gutierrez

Bernardo del tuero
Secretario

H. Concejales
Piñilla Loco.
Mateo
del viejo Piedelino
Carnetero
de los Pios -
Piñilla Gutiérrez
Lorans
Gutiérrez

Sesión del 20 de Agosto, supletoria de la del 31 de Julio
En la Villa de Montijo y su sala consistorial, ha
de las diez del día 20 de Agosto de mil nove-
cientos quince, presidido por D. Francisco Ro-
driguez Caveno, Alcalde Constitucional, fue reuni-
do el Ayuntamiento, compuesto de los señores
Concejales que el margen se expresan, en se-
sión de este día, supletoria de la que profer-
ta de número dejó de celebrarse en el día treinta
y uno de Julio último.

Aprobación ac
ta anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presiden-
te y dado lectura, de su orden, del acta de
la sesión anterior, unánimemente se aprobó

Pensión de las
tencia a Manuel
Blanco Vega.

Resultando del reconocimiento facultativo que
Francisca Sanchez Botonero, esposa de Manuel
Blanco Vega no puede criar a la hija Ju-
liana, nacida en 29 de Diciembre último

y que los padres son pobres, el Ayuntamiento concedió al Manuel, con destino a su hija, una pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, las cuales concurran a cobrar desde que por turno le correspondiera hasta que la niña cumpla diez y ocho meses de edad, (habiéndose caustado que dice nació la niña a la fecha expresada)

Otra a Francisca Rodríguez Morens,

del propio modo concedió pensión temporal a Francisca Rodríguez Morens, con destino a su hija Ana, nacida el 15 de Mayo último, por no poder criarse por ahora su esposa Carmen López.

Autorización para obrar al Sr. Ferrans.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía Urbana y por la línea que ésta ha marcado, el Ayuntamiento autorizó a D. Manuel Ferrans no Jover para llevar a efecto las obras de edificación de la casa que posee en Calle del Puñado, de esta población.

Pensión de lactancia a Pedro Gutiérrez Blanes.

Defiriendo a solicitud de Pedro Gutiérrez Blanes, vecinos de esta villa y pobre, que además justificó haber dado a luz su esposa María Grajera en 16 de Julio último dos niños llamados Alfonso y Francisco, la corporación, siempre que continúe la cualidad de gemelos, acordó concederle pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, que cobrarán desde que por turno le correspondiera hasta cumplir los niños diez y ocho meses de edad.

Cuenta de José María Rodríguez.

Dada cuenta de la presentada por José María Rodríguez, importante doscientas treinta y nueve pesetas, incluidas las de los efectos suministrados por Angel Rodríguez Trigo y Vicente de los Ríos y Compañía, procedentes de la obra adicionada a la construcción de nichos del nuevo Cementerio municipal, el Ayuntamiento la aprobó, acordando su pago con cargo al Capítulo 10, artículo 50 del presupuesto vigente.

Cobranza de trimestre de Consumos.

Habiéndose de verificar con la recaudación del impuesto de Consumos, trimestre, dentro del mes



actual el Ayuntamiento designó para el primer periodo de cobranza los días cinco al quince del corriente mes, en la casa consistorial, de ocho a doce de la mañana.

Distribución de fondos para gastos.

Para la lectura de la distribución mensual de fondos para el corriente mes, importante de mil cuatrocientas, cuarenta y cinco pesetas, setenta y un céntimo, el Ayuntamiento la aprobó de conformidad.

Autorización al Abogado D. Honorio V. Zamora.

De orden del Sr. Alcalde, yo el secretario, de lectura de las cartas y extractos dirigidos últimamente a la Corporación por D. Honorio Valentín Zamora, Abogado designado para practicar la liquidación de las cantidades correspondientes a este Municipio, procedente del capital e intereses de inscripciones intransferibles de la deuda perpetua emitida a nombre del de Mérida, pero que pertenecen a ambos, conforme a la sentencia del Tribunal Supremo fecha 22 de Junio de 1.897 y para los efectos de la Real Orden de 10 de Marzo de 1.902.

Interados el Ayuntamiento, de unánime conformidad, armonizando los intereses que representa con el deseo de dar facilidades a Mérida para el pago, acordó autorizar y autorizó al referido D. Honorio Valentín Zamora para que proponga al Abogado representante del Municipio de Mérida una transacción amistosa, consistente en dividir por mitad el capital existente, del que se acuerda abrir por convenio provisional los intereses en la proporción del 20 y 80 % respectivamente hasta la liquidación definitiva, entregando Mérida



91.107
a Montijo otros quince por ciento en inscripciones de las que le pertenecan dentro de su circunscripción por ciento, para compensación de intereses devengados, dividiendo en igual proporción las inscripciones que en lo sucesivo se emitan; Que en el caso de que el Ayuntamiento de Mérida no crea conveniente aceptar esta fórmula, podrá proponer otra al de esta villa durante el plazo de treinta días, y en caso de no proponer ninguna o no ser aceptable la propuesta, aun cuando con el mayor sentimiento, se dará por terminado el intento de transacción, procediéndose a iniciar la ejecución de la sentencia, previa solicitud de suspensión del pago de intereses que mentadas inscripciones producen.

Variación en la propuesta para empleos.

Se cita la variación de la Junta clasificadora de destinos, civiles, en su propuesta, conforme aparece de la relación publicada en la Gaceta de Madrid, núm. 198, fecha 17 de Julio último, el Ayuntamiento acordó dejar sin efecto el nombramiento de Peón Carreteros a favor de Bartolomé Romero Ramos y expedirlo nuevamente a favor de Francisco Carretero González.

socorro a Don José Gómez

Refiriendo a solicitud de Don José Gómez, que según certificación facultativa necesaria a los baños o aguas medicinales de Alange, la corporación acordó concederle y le concedió un socorro de veinticinco pesetas, pagadas con cargo al Capítulo 5.º, artículo 3.º del presupuesto vigente.

Supresión de plaza guarda del término.

De conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, fundado en la necesidad de economía en el presupuesto municipal y ser innecesaria por hallarse bien custodiadas las fincas de los accionistas de esta villa con los guardas rurales que sostiene la Comunidad de labradores y no prosperar finca alguna rústica el Municipio, el Ayuntamiento



se acordó suprimir desde esta fecha la plaza de guarda municipal del término que hasta ahora ha venido sosteniendo.

Simosua a la Virgen de Barbans.

Hallándose en ruinas una capilla de la Hermita de Nuestra S. de Barbans, patrona de esta villa y practicándose actualmente prostración pública para reedificarla, la corporación acordó conceder con tal fin una simosua de ciento cincuenta pesetas, que se pagarán con cargo al Capítulo 11.º, artículo único del presupuesto vigente.

Pensionerías de lactancia.

Al objeto de ver si procede la concesión de pensiones de lactancia, el Ayuntamiento acordó se practique por los Médicos titulares, a presencia del Concejal D. Diego Gorans, los reconocimientos de Mariana Martín y Floira Domínguez. Y no habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente, siendo las doce, levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Joaquín Rodríguez Coribil Pinillo

Pedro Pinillo

Pedro Mateo

Juan Pinillo

Juan de la Cruz

Asesorado del Sr. Secretario.

- H. Concejal D. Pinillo Coco
- Mateo
- Pinillo Gutiérrez
- Rivera
- Compañero
- Gutiérrez
- de los Ríos
- Gorans
- Montista
- Zarzo

Sesión del día 7 de Agosto.

En la villa de Montijo a siete de Agosto de mil novecientos quince, presidida por D. Francisco Rodríguez Cauero, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leído

da el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó

Cuenta de Vicar
te de los Nios
Compañía.

Para cuenta de lo presentada por D. Vicente Nios y Compañía, importante diez pesetas veinte céntimos, por repins artificial para terminar la a lambrada de defensa de los árboles del nuevo Cementerio, el Ayuntamiento acordó su pago con cargo al Capítulo 10, artículo 5.º del presupuesto vigente.

Otra del Jefe de
Policia.

Leida otra cuenta del Jefe de Policia, por cantidad de quince pesetas sesenta céntimos, importe de estancia en el Hospital municipal del pobre enfermo José Martín y limpiera de ropas, la corporación la aprobó, acordando su pago con cargo al Capítulo 5.º, artículo 2.º de referido presupuesto. Sin habiendo otros asuntos, siendo las diez y treinta minutos se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, Certifico.

Juan Manuel Rodríguez Simón Pinilla

Pedro Pinilla

Pedro Mateo Juan Pinilla

Juan de los Rios

Bernardo del Pino

Al. Concejales.
Pinilla Juan
Mateo
Pinilla Gutiérrez
de los Nios
Lorcan
Nivera
Cantero
Nautista
Zorro
Gutiérrez.

Sesión del día 14 de Agosto
En la villa de Montijo a catorce de Agosto de mil novecientos quince, presidido por D. Francisco Rodríguez Cauero, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los Al. Concejales, que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día, a las diez del mismo.

Aprobación
esta anterior

Declarado abierto el acta por el Sr. Presidente y leida, de su orden, el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Visto

Presupuestos ordinarios para 1.916.

Examinados detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuestos municipal formado por la Comisión de su tenor, nombrada al efecto para el año de 1.916, estimándolos conforme y acordes a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda que se fije al público por quince días, según ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario Certifico.

Juan Antonio Rodríguez Gombis Pinilla

Pacho Pinilla Juan Pinilla

Pablo Mateo

Juan Antonio

Bernardo del Pino
secretario

H. Concejales
Pinilla Cos
Mateo
Pinilla Gutiérrez
Riviera
Carreras
Gutiérrez
Rovro
Loranz
del Rey Nros
Antón

Sesión del 21 de Agosto
En la Villa de Montijo y en sala consistorial, siendo las diez y quince minutos del día veintinueve de Agosto de mil novecientos quince, presidido por D. Francisco Rodríguez Carrero, Alcalde Constituido, fué reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura del acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad.

Bada



Cuenta de Fran
cisco Navarista

cuenta de la presentada por D. Francisco Navarista, de estos vecinos, importante dos pesetas, cincuenta céntimos, por estaca, para sostenimiento de parte de los árboles plantados en el nuevo Cementerio municipal, el Ayuntamiento la declaró conforme, acordando su pago con cargo al Capítulo 10.º, artículo quinto del presupuesto vigente.

Otra de Telefonos Carreteros Durán

Otra esta cuenta de Telefonos Carreteros Durán de cincuenta estacas, para sostenimiento de arboles en el propio Cementerio, cuyo importe asciende a cinco pesetas, la corporación acordó se paguen de referido, artículo 5.º y Capítulo 10.º.

Puterés sede nueva a la Hacienda

Habiendo manifestado el Secretario que al verificar ingreso por Cambios Corrientes, se gira constata de la Carta de pago respectiva, la Hacienda ha cobrado a este Ayuntamiento once pesetas, de retraso de demora, motivándolo el no poder cumplirse a su debido tiempo el pago de los trimestres, como pleto, por imposibilidad material de hacerse efectivo a tiempo los débitos de todos los contribuyentes; el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó se daren referidas pesetas con cargo al Capítulo 11, artículo único del presupuesto vigente.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once y diez minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Joaquín Rodríguez Foribó Piñilla
Pedro Piñilla
Juan Piñilla
Pedro Mateo
Juan Piñilla

Bernardo del Real
Secretario



H. Concejales, Sesión del 28 de Agosto

Pinilla Coco
Mates,
Pinilla Gutiérrez,
Rivera,
Casetero,
Gutiérrez
de los Rios,
Choreano,
Bautista
Razo.

Aprobación
acta anterior

Venta terrenos
de los fillos para
edificar.

En la Villa de Mantijo y en sala consistorial, hacia las diez y quince minutos del día veintiocho de Agosto de mil novecientos quince, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervero, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída de su orden el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Se hizo presente por el Sr. Regidor D. Foriberto Pinilla Gutiérrez, individuo de la Comisión de Policía Urbana de este Ayuntamiento, que al final de la Calle Campo de la Iglesia y Riquete, existe un terreno denominado "Los fillos", perteneciente a este Municipio, sin destino de ningún género, capaz por su superficie y en condiciones muy ventajosas para edificar en él unas cuantas casas, lo cual sería altamente beneficioso a la Higiene puesto que se evitaría el que allí se depositen fierreras, y favorable a los intereses generales del Municipio, no solo por los productos que obtendría con la venta de dichos terrenos y el fomento que tal ensanche daría a la población, sino porque de este modo se aumentaría el número de viviendas, evitando se el caso triste de ocupar dos o más familias una sola y reducida habitación, cual hoy ocurre con perjuicio para los individuos que así viven y aún para la salud pública. Fundado en estas razones, el Sr. Excmo. H. Concejal propuso a la Corporación la enajenación de dichos terrenos, con el sólo y exclusivo objeto de edificar en él, llevando al efecto los requisitos y formalidades que las leyes previenen.

Leída en consideración por el Ayuntamiento

la anterior proposición y discutido ampliamente el asunto, bajo el punto de vista de la conveniencia moral y material que la proposición ofrece a los intereses generales del Municipio, de unánime conformidad se acordó: Que sin perjuicio de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, para llevar a debido efecto la expropiación sin responsabilidad alguna para el Ayuntamiento, proceda la Comisión de Policía Urbana del mismo, auxiliada del perito albañil D. José María Rodríguez, de esta vecindad, a reconocer y medir todo terreno, hacer la alineación que proceda para la prolongación de la Calle, y el terreno que resulte sobrante, lo divida en la forma más conveniente para señalar el número de casas habitables que en él podrían edificarse en buenas condiciones, y marcando a cada uno de los solares que la división ofrezca el valor por el cual se habría de intentar la venta de los mismos en pública licitación; de cuya diligencia se dará cuenta a la Municipalidad a los fines que procedan.

Distribución fondos Septiembre

Vista distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre. Importe total siete mil ochocientas pesetas veintidós céntimos. La Corporación, de conformidad, la aprobó.

Liquidación Cementerio Perio

Ante cuando la Corporación, debió haber el pago a D. José Holguín Sánchez, de sesenta pesetas importe de una liquidación conmemorativa de la fecha de construcción del nuevo Cementerio municipal, colocada sobre la puerta de entrada al mismo.

Impresión funeraria

A continuación por el Secretario de Intendencia al Sr. Presidente del Ayuntamiento que, copiado literalmente, es como sigue: "Tarifa de coches funebres y fúnebres: Pesetas centimos - Condición de parados 8 - Coches mayores de 8 años 7 - Coche de segunda con un caballo 15 - Coche con dos caballos 24 - El primera con un caballo 25 - Coche con dos caballos 40 - Fúnebres para niños hasta 3 años 6 - De 3 años hasta 8, 9 - Coches mayores 15 - En los fúnebres de 1ª y 2ª no es posible fijar

precios pues es mucha la variacion en los an-
 eos. - Con objeto de poder dar empleo a
 los caballos destinados a este servicio
 el Ayuntamiento concede la recogida de la
 basura a esta empresa por los calles de la pro-
 vincia. - Si el Ayuntamiento encarga
 a esta empresa las gestiones y pago anticipa-
 do de los derechos por nichos y demas dicha em-
 presa finche cobrara el 5% del total. - Se con-
 promiso a esta ambas partes por lo menos
 de 6 a 8 años. - No habra que tener la obliga-
 cion de conducir el coche sin abandonar el
 negocio en ningun caso. - El Ayuntamiento
 se abrenca a esta empresa treinta y tres por-
 tas anuales y pagadas por trimestres para la
 conduccion de los caballos que le convenga
 de Cerda. - La empresa no queda
 comprometida a poner al servicio desde
 luego los caballos. - Montijo 16 de Agosto
 de 1911.

Vistas la tarifa y demas condiciones que se
 Traquin Sanchez Gallardo presenta, que pre-
 cede transcritas, y por las cuales se ofrece a prestar
 servicios finchese en general, el Ayuntamiento
 acordó en conformidad con los pliegos que se han
 por la conduccion de cadaberas y venta de atou-
 des. Concede la autorizacion que pide para
 la recogida de basuras por las calles y sustituyen-
 te a fin de que de empleo a los caballos en los ca-
 sos que no tenga que hacer conduccion de cadave-
 ricas. Que por la conduccion de cada una de po-
 nes entendiendose por tales bromas en los
 listas de Beneficencia y los indigentes transan-
 tes, se le aboharian de los fondos municipales, dos
 cientos cincuenta pesetas anuales por trimestre.



Inicio del día 4 de Septiembre 1918
En la villa de Martijo a cuatro
de Septiembre de mil novecientos
quince, siendo las once, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Rodríguez Favero, se reunieron los
tres concejales del municipio con
objeto de celebrar la sesión de este
día.

Declarado abierto el acto por
el Sr. Presidente, fue leída la
acta anterior que es aprobada por
unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta
del fallecimiento del secretario
de esta Corporación, D. Bernardo
Del Amo, y propuso que en
sus honras se le acuerde a la memoria
y buenos servicios prestados
por el Sr. Del Amo, que el Ayun-
tamiento haga una inscripción
del mismo, en una lápida para
el mismo y el Sr. D. Acosta.
Da la Corporación por unan-
imidad acuerdo a lo pro-
puesto por el Sr. Presidente
y se levantó la sesión en
jueral de duelo firmando
la presente los tres concejales
de que yo el Sr. D. Acosta cert-
tifico.

Juan Rodríguez Favero Pedro Mateo
Alonso Gutiérrez Domingo Pineda
Bego Lorenzo Juan de los Ríos

José C. Lario
1911

Presidencia

Sesión del día 11 de Septiembre
En la villa de Martija a once de
Septiembre de mil novecientos
quince, siendo las once, y bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Rodríguez Loya, se
reunieron los tres concejales del
margen, con objeto de celebrar
la sesión de este día.

Abierto el acto, por el Sr. Pre-
sidente fue aprobada el acta
anterior.

El Sr. Presidente propone a
la Corporación "conceder a la viuda
de Bel que fue secretaria de
la Corporación D. Bernardina del
cual, una gratificación por
la triste situación en que ha
quedado, viuda acudida a ella
por los buenos servicios prestados
por su difunto esposo. La
Corporación accede a la
propuesta por el Sr. Alcalde
de acuerdo por unanimidad
conceder a dicha Sr.^a la su-
ma de doscientas diez pesetas
con cargo al Capítulo de San
Provesto.

Se acuerda nombrar D. D. esta
Sesión, secretario interino al
oficial financiero de este cuerpo



varia, y haustior Puro, cesan-
do en el caso que desempe-
ñaba en tanto dura la in-
terinidad.

Queda tambien acordado
se publique la vacante
del Secretario, en el Boletín
Oficial de esta Prov., y en el
Haustior de los Ayuntamien-
tos.

Y no habiendo mas asuntos
que tratar se levanta la se-
sion de la cual se retiene
la presente que firmaron
los Ptes. facultados que han
concurrido, de que yo el
Secretario interino certifico
Francisco Rodriguez Pedro Mateo



Mosen Gutierrez

Forbio Puylla

Juan Lopez

Juan de la Cruz

José Caro

Pedro Puylla

[Large handwritten signature]

Señal del día 27 de Septiembre, su-
pletoria de la del 28 del mismo
En la villa de Mérida a veintiocho
de Septiembre de mil novecientos
quince, siendo las diez y baja la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco
Rodríguez Cervera, se reunieron los
tres Regidores que al margen
se expresan con objeto de celebrar
la sesión de este día, supletoria
de la que debió celebrarse el vein-
tinueve y no tuvo efecto por
falta de número.

Abierta el acto por el Sr. Presiden-
te se dió lectura de la anterior
que fue aprobada.

El Sr. Regidor se da cuenta de
las que presenta Eugenio Sarricón
y Pascual de Peñaranda, ^{con aprobación} y con
las siguientes: Una importante
escuela y tres puntos con setenta
y seis cuentavos por el importe
de las gratificaciones hechas a
los individuos de la policía de
Seguridad por los servicios es-
traordinarios prestados durante
los días de parias abusables con
cargo al capítulo once.
Otra de cuarenta y treinta y
ocho cuentavos para pago de pa-
rios efectos que debió a la
limpieza de la casa consistorial
y otros del retato, con cargo al
capítulo 1.º art. 4.º.

Otra de treinta puntos y cinco
cuentavos para pago de jornales
invertidos en reparaciones hechas

en el nuevo Cementerio Municipal
 y doce ramos de cofre para el pago
 del mismo, con cargo al capitulo 11
 despues son examinados y aprobados
 despues, ordenando un pago por de
 los tres siguientes
 A S. Bartolome del Viejo impor-
 te de un ataud para la enterracion
 al Cementerio por cadaveres de los
 pobres de solemnidad, cuarenta pe-
 setos con cargo al capitulo 5º

A Melitón Sang por el importe
 de los jornales respectivos en el ne-
 go del pago de la plan publici-
 ca durante los dias de feria,
 treinta y una pesetas y no-
 venta y cinco quintos, con car-
 go al capitulo 6º. artº 6º

A Carpinos Arriola veinti-
 tres pesetas por el ataud donan-
 do por el Ayuntamiento familia del
 que fue secretario del ayuntamiento, D.
 Segnando del Arco, y tres pini-
 tos y cincuenta centimos por poner
 los palos del alambrado que se está
 en el poseso, durante los dias de
 feria todo con cargo al capitulo
 11º

Tras haberse muy acuriosos
 de que tratar, el Sr. Presi-
 dente ordenó se levantase la
 sesión de la cual se ce-
 tuse de presente acta
 que firmen los tres Cau-

cejales que han aistido de
que el territorio interior
certifico: tanto como con que
bajo-valor. ^{12 de octubre}
Joaquín Rodríguez

Segundo Lozano José C. Torres

José del Valle Pablo Matos

Monsieur Torres Juan Rivera

José del Valle José María

Clavero

Primer

Sesión Ordinaria del día nueve de
Octubre.

En la villa de Mérida a nue-
ve de Octubre de mil novecien-
tos quince siendo las once
se reunieron los tres concejales
del municipio, en el Salón Capitu-
lar y por el Presidente
del Ayuntamiento don Manuel Sa-
nchez, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este día.

El Sr. Presidente declaró abierta la
sesión y se leyó el acta de la an-
terior que fué aprobada.

Acto seguido, y con arreglo a



lo que dispone la presente Ley Municipal, conmutados estos dictados se procedió a requisar los Carajales que por anticipada los tenen cesar, y que son: Por el Distrito principal tres; por el segundo dos; y por el tercer dos; disponiéndose que se saque certificación por la siguiente manera al Sr. Jefe Municipal de la Pasa representada mandando después se da cuenta de la que presenta Carajales reunidos se un viene de cristales para el pabellon del Jefe de la Pasa civil, un portante presentando siete pesetas por apostillada y se ordena que se pague con cargo al Capitular de imprevidos.

Tras haberse oido a los asuntos se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman los Sres que han concurrido de que por el Jefe municipal certifica

Juan Antonio Rodríguez

Recorrido Pasa

Francisco Antonio

[Signature]

Señor Toranzo

José C. Darro

Moisés Gutierrez Pedro Mateo Juan Rivera

José P. Pasa

[Signature]



de aptitudes y condiciones que cada aspirante ha aportado para optar al cargo y verificando al mismo tiempo manifestando que como habían visto los tres jurados el concurso de solicitantes no puede haber sido mayor y que entre los treinta y siete presentados existen bastantes de ellos con condiciones de competencia y moralidad para un desempeño tan importante para este Ayuntamiento y es preciso por el mismo motivo que se cumpla el requisito en el cual concursaron los mejores antecedentes de idoneidad moral y práctica en dicho empleo, además de los antecedentes oficiales que aportan a sus respectivas instancias, lo procurado adquiridos para mayor abundamiento y cierto en la decisión por algunos particulares de la mayoría de ellos especialmente de los que ha considerado tienen más reputación de los obtenidos resultan ser los citados aspirantes D. Luis Álvarez Pazam, D. Rafael Berbero Abril, D. Miguel Jacinto Martos y D. Manuel Hernández Garcia los que reúnen mayores aptitudes de competencia, celo y moralidad para ser apreciados con el nombramiento.

Enterada la Corporación sucesivamente de todos y cada uno

de los antecedentes de los solicitantes
tanto de los oficiales que aportan
los intereses cuanto de los partic-
ulares de que les ha de dar cuenta
el Sr. Presidente previa amplia
discusion del asunto reconociendo
con satisfaccion los méritos que
conviene en unidos de los as-
pirantes especialmente en los cua-
tro Sr. citados D. Luis Alvarez
Baran, D. Rafael Barbero Abil
D. Miguel Garcia Martos y D. N.
Manuel Hernandez Garcia y
que este último tiene más años
de servicios en el cuerpo que todos,
en votacion nominal y por
mayoridad se acordó nombrar
por Secretario en propiedad
de este Ayuntamiento a expresado
D. Manuel Hernandez Garcia
y que se comunicue este
resolución al interesado
y al Sr. Jefe de la Sección de la
Provincia según determina el
artículo 122 de la Ley Municipal
para lo cual y en cumplimiento
del objeto de la Sección se levanta
la misma firmando la pre-
sente los Sr. encerrados de todo
lo cual por el Secretario interino
certifico para que conste. Oculum - una
vaya - vale.

José del Pozo Juan Antonio Rodríguez Pedro Muñoz
Bonifacio Puelles Juan de los Rios Diego Toranzo
Alonso Gutiérrez José de la Torre Pedro Mateo Juan Martínez

Ses concurrentes.
 D. Pedro Piñella loco
 " Pedro Mateo Piñella
 " Alonso Gutiérrez Bautista
 " Juan de los Ríos Gómez
 " José C. Karno Lichoncha
 " Diego Gorrao Aparicio
 " Juan Ruera Bautista
 " Boribio Piñella Gutiérrez



Sesión ordinaria del día 16 de Octubre de 1915

En la villa de Montijo a diez y seis de Octubre de mil novecientos quince, reunidos previa citación en el Salón de sesiones de sus Casas Comunitarias los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Rodríguez Cuevas el cual se celebró en la dicha hora de su celebración de la no abierta la sesión.

Primeramente y dada lectura por orden del Sr. Presidente por su suplente secretario de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias anteriores por unanimidad fueron aprobadas.

Dada cuenta de los ordenes y circulares recibidas en la forma se acordó el cumplimiento de las mismas.

Seguidamente y dada cuenta a la largura de las solicitudes de las vecinas Santiago Barril Cresedo, Alonso Rodríguez Mendoza y Marcel Palu Jiménez solicitando prenieces de lactancia para sus hijos José, José y María del Carmen respectivamente, el primero por haber fallecido su esposa y los otros por no poderlos criar sus esposas y carecer de recursos, por unanimidad se acordó concederlas al primero desde esta fecha y a los dos últimos por turno de vacantes y por vía de trámites establecidos.

Con lo cual y sin haberlo más asunto de que tratar se levantó la sesión que se decretó por la presente que firmen los tres Concejales asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Rodríguez Cuevas
 Pedro Mateo Piñella

Pedro Piñella
 según las formas

Alonso Gutierrez

Juan de los Rios

Juan Rivera

José L. Raro

Fernando Pinilla

Juan Bautista

Pedro Lopez

Manuel Hernandez

José

Diligencia

En este día no pudo celebrarse sesión por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales. Conste que la presente que en el día 23 de Octubre de mil novecientos quince.

El Sr. Jefe

El Sr. Jefe

El Alcalde

Alfonso Hernandez

Rodríguez

Sesión ordinaria del día 25 de Octubre de 1915, suplente a la del día 23 del mismo

Señores concurrentes

- D. Pedro Pinilla Coro
- " Pedro Abate Pinilla
- " Alonso Gutierrez Bautista
- " Juan de los Rios Gomez
- " Juan Bautista Lavado
- " Juan Rivera Bautista
- " Juan del Viejo Abatin

En la Villa de Montijo a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos quince; reunidos en su sala de sesiones en el salón de sesiones de esta Casa Municipal, los señores Concejales que al momento se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Rodríguez Lavado el cual siendo la hora de su celebración declaró abierta la sesión.

Seguidamente y dada lectura del acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido y dada cuenta de los Boletines Oficiales y suplicas y ordenes recibidos en la anterior semana se acordó el escrito, cumplimiento de las que afectan a la Corporación

En lo cual y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar se levanta la sesion firmando lo presente los
 señores concurrentes de todo lo cual yo el secre-
 tario certifico

Juan del Rio *Juan del Rio* Pedro Piñilla *Pedro Piñilla*

Juan del Rio *Juan del Rio* *Juan del Rio*

Forbio Piñilla *Forbio Piñilla* José C. Navarro *José C. Navarro*

Pedro Mateo *Pedro Mateo* Manuel Hernandez *Manuel Hernandez*

Manuel Hernandez

Sesiones Concurrentes

- D. Juan del Rio
- " Diego Lizaraso
- " Forbio Piñilla
- " Juan del Viejo
- " Pedro Carretero
- " José C. Navarro
- " Juan Rivera

Sesion ordinaria del dia 30 de Octubre de 1915,
 En la Villa de Montijo a Fianza de
 Octubre de mil novecientos quince reuni-
 dos por la citacion en el Salvo de Sesio-
 nes de sus lemas Constitucionales los señores
 lunajales que al margen se expresan
 bajo la Presidencia del Sr. Manuel de
 Francisco Rodriguez Carrero, el cual
 siendo la dicha hora de celebracion
 declaró abierta la sesion.

Acto seguido y dada lectura por
 mi el Secretario del acta de la ordi-
 naria anterior por unanimidad fue
 aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las en-
 culpas y suplicas, ordenes recibidas
 en la semana acordandose el oportuno
 cumplimiento de las que a la Corporacion
 corresponden.

Acto continuo se acuerda la dicta

banion de fondos del mes actual que doza
sea que el presupuesto corriente has
ta donde alcance las existencias de la Caja
Municipal.

Enseñado y habiendo reconocido
te al Sr. Presidente la necesidad urgen
te de construir nuevas viduas en el
Cementerio que son insuficientes las exis
tentes; la Corporacion por medio de la deliberacion
del ayuntamiento y reconociendo la urgen
cia de realizar dicha construccion, acuer
do por unanimidad, autorizar al Sr.
Alcalde Presidente y Regidores Sindicos
para que contratara con los maestros de
obras la construccion de veinte y cuatro
viduas sin las formalidades de subasta
ni concurso puesto que las obras no han
de importar la cantidad que fija como
límite el artículo cuarenta y nueve de la
Instruccion de 24 de Enero de 1905, ad
judicandola al que ofrezca efectuando en
la forma mas conveniente para los
intereses Municipales.

Con lo cual y no habiendo
mas asuntos de que tratar se levanta
la sesion firmando la presente los
Seniores concurrentes el Falso lo cual
yo el Secretario certifico.

Juan de los Rios

Juan de los Rios

José C. Barrio

Diego Lozano

Juan del Riego

Coribio Pineda

Juan Pizarro

Manuel Hernandez
Garcia





sesion ordinaria del dia 6 de Noviembre 1915
 En este dia se procedo a celebrar sesion por
 falta de asistencia de representantes de
 los señores Concejales, acreditandose
 por lo presente que vino el Sr. Alcalde
 de que ya el Secretario certifico
 y por
 Manuel Hernandez
 El Alcalde
 Rodriguez

- Sesiones Concurrentes
- D. Juan de los Rios
 - " Diego Lorenzo
 - " Toribio Puilla
 - " Juan del Viejo
 - " Pedro Carretero
 - " Jose E. Garro
 - " Juan Rivera

Sesion supletoria a la ordinaria del dia
 6 de Noviembre de 1915 celebrada el dia 8.
 En la Villa de Montijo a ocho de
 Noviembre de mil novecientos quince
 reunidos previa segunda convocatoria
 en el Salon de Senores de sus señores Concejales
 para las sesiones Concejales que al
 margen se expresaron, bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ro-
 driguez Lorenzo el cual siendo las diez
 hora de su celebracion declaro abier-
 ta la sesion.

Acto seguido y dada lectura de
 orden del Sr. Presidente por el Secre-
 tario del acto de la ordinaria anterior
 por unanimidad fue aprobada.
 Seguidamente acordó la Congre-
 gacion el cumplimiento de las credenciales
 y suplicas recibidas en la semana
 Acto continuo por unanimidad se
 acordó la distribucion de fondos del
 mes actual por dobladas partes del
 presupuesto de gastos vigentes
 momentaneamente se dio cuenta de sus

Fancio del vecino Alonso Lopez Guzman
solicitando permiso de lactancia para su
hija Joaquina por no poderle criar en casa,
acordandose la concecion de la misma en
el turno correspondiente y previa los trami-
tes ordinarios que bien establecidos.

En su mismo se dio cuenta de otra de
Juan Acobedo Leon, solicitando la baja
en el Padron de vecinos de esta Villa por
haber trasladado su vecindad al inme-
diato pueblo de Borromayor justificando
lo con certificacion que acompaña de
este Ayuntamiento, recordandose en
su vista de conformidad con la soli-
citado y que se tenga en cuenta en la
proxima rectificacion del Padron.

Conseguida se dio cuenta de otra
instancia del vecino Miguel Sanchez Dente
solicitando un solar en la Plazuela de
Moreno Nieto, acordandose por unanimi-
dad el quedar enterado de la pretension
y en su prensa la concecion, tanto que la
corporacion estudie la conveniencia de
conceder solares en expresada via.

Declaro cuenta por el Sr. Presidente de
que la obra de construccion de ochogran
pas de vicinos o sean los veinte y cuatro
acordada realizar en la sesion anterior
en el cementerio de esta Villa, habian sido
adjudicadas al Maestro Estanife Quintanilla
Sanchez Gonzalez por la cantidad de
cuatrocientas pesetas por ser el que mas
ventajas y proporcion hizo entre todos
los de esta Villa que se presentaron
al concurso que considero conveniente cubrir
el dia dos del actual para mayor garantia
y firmeza de la adjudicacion; la corporacion

voto lo expusieron al Sr. Presidente y en
men del expediente por unanimidad por
lo aprobar la adjudicación de dicha
obra en la forma espuesta.

Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar se levantó la
sesion firmando de la presente los se-
ñores concurrentes de todo lo cual
yo el secretario certifico.

Francisco Rodriguez *Juan de los Rios*

Diego Lozano José C. Harro

Juan del Viejo Fermín Pimilla

Juan Rivera P. Carretero
Manuel Hernandez
Garcia

Sesion ordinaria del dia } En la villa de Martija a las
13 de Noviembre de 1913 } de Noviembre de mil nove-

cientos quince, reunidos en el salon de re-
siones de estas casas comunitarias los
señores concejales que al margen se expre-
san, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Francisco Rodriguez Casero de cual
sienda las diez horas de su celebracion de la
no abierta la sesion.

Acto seguido y dada lectura por or-
den del Sr. Presidente del acta de la ordi-
naria anterior por unanimidad
fue aprobada.

Tambien se acordó el cumplimiento
de las circulares y ordenes de la comu-
nidad y que a la Corporacion comunitaria

- Señores Concejales concu-
rentes
- Don Juan de los Rios
- " Diego Lozano
- " José C. Harro
- " Juan del Viejo
- " Fermín Pimilla
- " Juan Rivera
- " Pedro Carretero
- "

Secundariamente y dada cuenta de un
tancia de Don Pedro Quintanilla Rodriguez, co-
nitiendo remita de terrenos de las
vias publicas Plazuela de Canalejas y
calle de Thomas Mann, para mediar
caso de su propiedad, se acordó por
unanimidad pasar el informe de la
Comision de policia urbana y rural
y presupuesto publico.

Nota continua se acordó se ratifega con car-
go al capitula de impresores del presupuesto
vigente a Don Jo. Lente Lasso, la cantidad
de ciento sesenta y cinco pesetas importe de efectos mi-
nistrados de un comercio para el té-
ritorio del que fue secretario de este Ayuntamiento
municipio San Bernando del Arno.

Secundariamente se se recorda se ratifega con
cargo al mismo capitula de impresores
a Don Diego Alvarado, la suma de
treinta y seis pesetas quince centimos
importe de los medicamentos y efectos
que ha ministrado para el Dotam-
de urgencia de este Juzgado Municipal
San bequida y dada cuenta por el Sr.
Presidente de los contratos celebrados por
el mismo con los propietarios de
la casa cuartel de la Guardia Civil
y la que ocupa el Termino jefe de la
lirica por la cantidad de ochocientos
y quinientas pesetas anuales respec-
tivamente, quedó enterada la Corpora-
cion y por unanimidad fueron
aprobados.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos de que tratar se levantó
la sesion siendo las once y fir-
mando la presente los señores



concurran de todo lo cual ya el Ayuntamiento certifica

Francisco Rodríguez
 Juan Rivera Juan de los Rios

Pedro Pinilla Pedro Mateo

Alonso Gutierrez José L. Carrero

Pedro Carrero
 Tomasio Pinilla Manuel Hernandez



- D. Francisco Rodríguez
- " Juan Rivera
- " Juan de los Rios
- " Pedro Pinilla
- " Pedro Mateo
- " Alonso Gutierrez
- " José L. Carrero
- " Pedro Carrero
- " Tomasio Pinilla

Sesion ordinaria del dia 20 de Noviembre de 1915

En la Villa de Montijo a veinte de Noviembre de mil novecientos quince; reunidos previa citacion en el Salon de Sesiones de sus Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Rodríguez Carrero, el cual siendo las diez horas de su celebracion declaro abierta la sesion.

Acto seguido y dada lectura por mi el Secretario del acta de la sesion anterior por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales, circulares y ordenes recibidas en la semana se acordó el exacto cumplimiento de las que a la Corporacion competen.

Seguidamente se acordó se satisfaga a la Caram Social, Vicente de los Rios y el la cantidad de cuarenta y ocho pesetas sesenta centimos importe de efectos suministrados y recompensacion de hexanimos para los pozos y obras publicas de este Ayuntamiento con cargo al capitulo sexto art.º 2.º cinco pesetas diez centimos y cuarenta y tres con cincuenta al art.º 3.º del mismo cap.º

Acto continuo y dada cuenta del dictamen de la Comision de Policia Urbana y Ornato por

llico, emitido en la solicitud de D. Pedro Piñilla. Pro-
dujeron sobre permuto de terreno de la via publica en la
Plazuela de las Lejas y calle de Heaton Maxim, previa discen-
sion del ayuntamiento, por unanimidad en votacion nominal
se acordó de conformidad con referido dictamen con-
cediendo la permuto solicitada.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levantó la sesion firmando la pre-
sente los señores concurrentes de todo lo cual yo
el Secretario certifico.

Francisco Rodriguez

Juan Rivera

Pedro Piñilla

Pedro Mateo

Alonso Gutierrez

José C. Carrero

Carretero

Manuel Hernandez
Garcia

Sesion extraordinaria del dia 21 de Noviembre de 1915.

En la Villa de Montijo a veinte y uno de No-
viembre de mil novecientos quince reunidos por sesion ex-
traordinaria en el Salvo de sesiones de sus Casas
Comunales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Rodriguez Carrero, los señores Concejales que al
manejar se expresaron y siendo las diez horas más o
menos para su celebracion el Sr. presidente declaró abierta
la sesion.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que segun
habian tratado los señores Concejales por la convocatoria el
objeto de la sesion era, con motivo del fallecimiento ocur-
rido en la tarde del día de ayer del Jefe politico de esta
Villa y en Diputado Provincial del Distrito D. Cipriano
Gonzalez Piñero Rodriguez y porque considerando
que la Corporacion Municipal participaba del senti-
miento profundo de que se halla poseido por haber

Don Francisco Rodriguez

" Juan Rivera

" Juan de los Rios

" Pedro Piñilla

" Pedro Mateo

" Alonso Gutierrez

" José C. Carrero

" Pedro Carretero



te de tan queridos y bondadosos Jefe y amigos, interpretaba los deseos de todos concurriendo en esta sesion para acordar el merecido tributo que habia de rendirse al mismo en correspondencia a los muchos beneficios y sacrificios que en vida hizo el finado en favor de los intereses de este Ayuntamiento y secundario en general. La Corporacion sin discusion y por unanimidad acordó:

Primero: Que se consigne en acta el profundo sentimiento que ha producido a la Corporacion el fallecimiento de tan queridos Jefe y amigos.

Segundo: Que en lo sucesivo dirija la Corporacion en pleno con todo el personal dependiente del Ayuntamiento y Establecimiento del mismo.

Tercero: Dedicarle una corona con la dedicatoria "al Ayuntamiento a su querido Jefe Político y Ex-Diputado Provincial" y

Cuarto: Que a la Plazuela de San José se le sustituya este nombre por el de Cipriano G. Piñero.

Con lo cual se dio por terminada la sesion firmando la presente las señoras concurrentes de todo lo cual yo el secretario certifico. Plazuela de San José - valle

Joanuario Rodriguez

Juan Rivera

Juan de los Rios

Pedra Piñillo

Pedro Mateo

Monse Gutierrez

Yacil Sans

Chararita

H

Manuel Hernandez

Juana



Sesión ordinaria del día 27 de Noviembre de 1915.

En la Villa de Montijo a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos quince, reunidos por convocatoria en el Salón de Sesiones de sus Casas Permutuariales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Lanasca al cual siendo las diez horas de su celebración declaró abierta la sesión.

Acto seguido y dada por mí el Secretario lectura de las actas de la ordinaria y extraordinarias anteriores por unanimidad fueron aprobadas.

Seguidamente se acordó el exacto cumplimiento de las ordenes y circulaciones recibidas en la presente y que en la Corporación corresponden.

Dada cuenta de instancia de Baltasar Barón Rodríguez solicitando le baje en el padrón de vecinos de esta Villa por haber trasladado su residencia al inmediato pueblo de La Roca y haber sido dado de alta en el padrón de vecinos del mismo según acredita con certificación que acompaña; por unanimidad se acordó darle de baja como vecino en el deceto localidad y que se tenga en cuenta en la próxima rectificación.

Acto continuo se acordó el pago de ochenta y cinco pesetas al Precambiator de la Provincia Real de Fundadores del Reino por los derechos de conciento de este Ayuntamiento del año actual, con cargo al capítulo de Impuestos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmen de la presente los señores concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Rodríguez

Pedro Mata Pedro Piñilla

Juan Rivera

Alonso Gutiérrez Juan de los Ríos

Carratero

José C. Lasso
 Manuel Muñoz de
 Yarnas

D. Francisco Rodríguez
 " Pedro Mata
 " Pedro Piñilla
 " Juan Rivera
 " Alonso Gutiérrez
 " Juan de los Ríos
 " Pedro Carratero
 " José C. Lasso



- D. Francisco Rodriguez
- " Pedro Mateo
- " Pedro Pinilla
- " Juan Rivera
- " Alonso Entierres
- " Juan de los Rios
- " Pedro Carreras
- " José C. Garro

Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre de 1915
 En la Villa de Montijo a cuatro de Diciembre de mil novecientos quince: reunidos previa citación los señores Concejales que al encargarse se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Rodríguez Carreras en el hallazgo de sesiones de sus Comarcas Concejales, siendo las diez horas de su celebración declaró abierta la sesión.

Acto seguido y dada lectura del acta de la ordinaria anterior por unanimidad fue aprobado.

Igualmente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana y que a la Corporación corresponden.

Acto continuo se acordó la distribución de fondos del mes actual por diversas partes del presupuesto vigente y hasta donde alcance con lo mismo con la interpretación de las disposiciones que regulan los pagos.

En seguida con lo la Corporación se ratificó en cargo al Capitular de imprentas del presupuesto vigente la diferencia entre la consignación que existe en el mismo para el arriendo de casa cuartel de la Guardia Civil y habitación del Jefe de la línea que exceden las puestas de arriendo en los nuevos contratos.

Así mismo se acordó se abone con cargo al referido capitular de imprentas los tajidos para el sepulcro del que fue secretario de este Ayuntamiento y las placas para la rotulación de la calle de Cipriano G. Pinero y corona funeral que se dedico por la Corporación a dicho ex-Jefe y la Diputación provincial, importantes noventa y siete pesetas cincuenta centimos con lo cual y no habiendo más



asuntus de que tratar se levanto la sesion
firmada la presente los señores conacordados,
de todo lo cual yo el secretario certifico.
sobre cuyo punto - Dijo: reals -

Juan Francisco Rodriguez

Pedro Pinilla Pedro Mateo

Juan Rivera

José L. Lario

Alonso Gutierrez

José L. Lario

Secretario

Abacual Hernandez
Jovino

Sesion del dia 11 de Diciembre de 1915

En la Villa de Montijo a once de Noviembre
de mil novecientos quince reunidos previa citacion
en el Salon de sesiones de sus señores Concejales los señores
Concejales que al margen se expresan bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Rodriguez Lario
el cual siendo las diez horas de su celebracion decla-
ro abierta la sesion.

Acto seguido y dada lectura de la acta de la sesion
anterior por unanimidad fue aprobada
Declarando de los ordenes y circulares recibidos
en la sesion se acordó el cumplimiento de las que
a la luz de las mismas corresponden.

Se dio cuenta de comunicacion del Ayuntamiento de Badajoz
por manifestando estar alistado en el mismo el nuevo Pe-
dro Nunez Lodes, acordandose la conformidad y que se tenga
en cuenta para el fin de esta Villa.

Seguidamente se acordó se satisfaga con cargo
al capital de empréstitos del presupuesto corriente
te a D. Amador Lario la cantidad de diez y seis
pesetas veinte y cinco centimos por importe

Don Francisco Rodriguez
" Pedro Pinilla
" Horacio Pinilla
" Diego Lario
" Pedro Carrero
" Alonso Gutierrez
" Juan Rivera
" José L. Lario



de la contribución territorial del terreno adquirido de la misma para el cementerio Municipal desde la fecha de la adquisición.

Asi mismo se acuerda se satisfaga con cargo al mismo capitulo de presupuesto del presente Fe vigente la cantidad de cincuenta y seis que seta importe de una docena de tubos de vacuna antídifteria y otros de tubos de vacuna adquiridos del Instituto Microbiológico del Doctor Salazar en Badajoz.

Acto seguido y para hacer efectiva las dos cubiertas que existen por el impuesto de Consumos de los años mil novecientos diez, once, doce, catorce y actual, se acuerda nombra Agente Ejecutivo a D. Manuel Barrero Romano con los derechos de instancia.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los señores Concejales de todo lo cual por el Secretario certifico.

Joaquín Rodríguez Pedro Piñilla

Fernando Piñilla Eugenio Lorenzo

Elvira Piñilla

Manuel Gutierrez

Juan Piñilla José L. Rano

Manuel Hernandez Garcia

Diligencia 3 Para trascurar en vista que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales. Montijo diez y ocho de Diciembre de mil novecientos quince y sus
El Alcalde Manuel Hernandez Garcia
Rodriguez

D. Francisco Rodriguez
" Pedro Pinilla
" Horilio Pinilla
" Diego Soriano
" Juan Rivera
" Alonso Gutierrez
" Pedro Carrero
" José L. Barro

Sesion ordinaria del dia 18 de Diciembre de 1915 celebrada en su totalidad en 20 del mismo.
En la Villa de Montijo a veinte de Diciembre de mil novecientos quince, por aido previa citacion y en segunda con vocatona en el Salvo de Lecciones de sus Lecciones la asistencia los señores Concejales que al momento se expresaron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Rodriguez, la cual siendo les dio lugar de su celebracion declaro abierta la sesion.

Acto seguido y dada cuenta del acto de la ordinaria anterior por lectura que hizo de la misma y el infrascripto Decreto por unanimidad fue aprobado.

En seguida y dada cuenta de las ordenes y circulares recibidas en la sesion se por la ley se acordó el exacto cumplimiento de la que a la misma corresponden.

Acto continuo y debiendo comunicarse a el Sr. Presidente de la Junta Municipal del mismo Municipio de esta Villa quien es el Concejal que corresponde formar parte de expresada Junta que ha de constituirse en el día de Enero proximo a la que





dispone la Ley Electoral se acordó se
manifiesta que el concejal a quien corresponde
es D. Diego Gerardo Aparicio,

con la cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmando la presente los señores con-
currentes de toda la cual yo el Secretario certifico
Juanino Chedroguer Pedro Pinilla

Corilio Pinilla Diego Lorenzo
Secretario

Juan Rivera

Alonso Gutierrez José C. Barro

Manuel Hernandez
procurador

Sesión ordinaria del día 25 de Diciembre de 1915.

En la villa de Montijo a veinte y cinco
de Diciembre de mil novecientos quince, reunidos por
vía citación en el Salón de sesiones de sus Casas Con-
sistoriales los señores concejales que al margen se ex-
ponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Rodríguez Casero el cual siendo las
diez horas de su celebración declaró abierta la
sesión.

Dada lectura del acta de la ordinaria en
tenor por unanimidad fue aprobada
seguidamente se dio cuenta de las ordenes
y circulares recibidas en la semana, acordando
darse el cumplimiento de las que a la bor-
goración corresponden.

Ato seguido y dada cuenta de las solicitudes
de los vecinos Miguel Piedrahíta Muñoz y
Alonso Perez Bayado solicitados pensiones de
lactancia para sus hijas Luisa y Demetrio
respectivamente por no poderlos criar sus
respectivas esposas, por unanimidad se acordó

- D. Juanino Rodríguez
- " Pedro Pinilla
- " Corilio Pinilla
- " Diego Lorenzo
- " Juan Rivera
- " Alonso Gutierrez
- " Pedro Casariego
- " José C. Barro

do conceder las en el fin que corresponde
y por el orden citado quicio los tramites y re-
quisitos establecidos.

Acto continuo se dio cuenta de otra
instancia del vecino Juan Redondo Cabalero
solicitando un trozo de terreno de la via publi-
ca para alinear su edificacion de una
casa con la calle de las Huertas, acordou
clase pase a informe de la Comision de
Policia Urbana y Bruto publico.

Con lo cual y aprobando una cuenta de
que tratare se levanta la sesion firmando la presen-
te los señores concurrentes de todo lo cual yo el Secre-
tario certifico

Juan Manuel Rodriguez Pedro Pinilla

Coribio Pinilla Diego Soriano

Alonso Gutierrez Juan Alvarez

José C. Ramo

Manuel Hernandez
Garcia

Sesion extraordinaria del dia 31 de Diciembre de 1915.

En la Villa de Montijo a treinta y uno de Di-
ciembre de mil novecientos quince; reunidos pre-
vio especial convocatoria en el Salon de sesiones
de estas Casas Consistoriales los señores Concejales que
el margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Lasso
el cual siendo las diez y una de su celebra-
cion declaró abierta la sesion.

Acto seguido y siendo el objeto de la sesion
acordar los pagos pendientes de formalizacion con
cargo al presupuesto que termina en el dia de hoy
y que constan incluidos en la convocatoria

Don Pedro Pinilla
" Alonso Gutierrez
" Coribio Pinilla
" Pedro Carriero
" Diego Soriano
" Juan de los Rios
" Pedro Meston
" Juan del Nejo
" José C. Ramo



examinados por la Inspección por unanimidad se acuerda;

Se satisfaga con cargo al Capítulo de Fines prescrito veinte y tres pesetas importe de medios cientos de cristales rectangulares adquiridos para el equipamiento de este Ayuntamiento y otros medios cientos de los circulares.

En caso mismo se satisfaga con cargo al Capítulo primero artº octavo la cantidad de veinte pesetas a los cuatro guardias Municipales que han tenido que acudir al Juzgado de Instrucción del partido a presentar declaración en sumario por homicidio de Baltasar Duran ocurrido en esta Villa, por los gastos del viaje con dicho objeto.

Igualmente que se satisfaga con cargo al Capítulo quinto artº segundo a Eugenio Garcia Espinosa la cantidad de veinte y una pesetas treinta centimos importe de los gastos de estancia en el Hospital de esta Villa de Julian Romero Grajera y labrado de ropas al fallecimiento del mismo.

Seguidamente el Sr. Presidente, manifiesta que tanto a los dichos muros como a todos los existentes para su conservación ha habido necesidad de ponerlos cubiertos de teja escaldada y reparar y cubrir los tabiques de promontorio construidos para evitar las filtraciones y emanaciones de la cadaveras, en ello el Ayuntamiento habiendo importado dichas reformas la cantidad de trescientas cuarenta y una pesetas setenta y cinco centimos que era necesario autorizar su pago. Visto los expuestos y detalle de la cuenta el Ayuntamiento por unanimidad acuerda se satisfaga dicho importe con cargo al Capítulo 10º artículo 5º del presente vigente.

Igual-

mente se acordó se ratifiquen en cargo al Capitular
10º Artº 5º la cantidad de veinte y siete pesetas cuarenta
ta centimos a D. Eugenio Garcia Jimenez por importe
de seis candeleas de metal adquiridas por el mismo
para la capilla del Cementerio Municipal.

Tambien se acordó se pague en cargo a tiempo
vistas la suma de diez pesetas a D. Juan Cortez por el
uso de matrices de la contribucion Industrial para
el año 1911 a D. Ramon Duran 54 pesetas por facturas, recibos y como
del semestre.

Por ultimo y dada cuenta de los pagos realizados
en los libramientos numerados 7, 13, 14, 167, 168, 169 y 301 esta
fecha en cargo a Inquilinos por falta de consignacion en
presupuesto para los servicios que afectan cuarenta y
diez pesetas los dos primeros, cada uno, veinte pesetas
noventa, diez, treinta y cinco sesenta y seis, sesen
ta y seis centimos respectivamente se acordó por una
unanimidad aprobarlos.

(Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar se levanta la sesion firmando la
presente los señores Concejales de toda la cual yo
el Secretario Certifico: entre líneas - del momento vale.)

Asi mismo se acordó por unanimidad aprobar el pago de vein
te y cinco pesetas efectuado en 11 de febrero ultimo como limosna al conce
pto de Morias de esta Poblacion y que por olvido involuntario se dejó de consignar
en el acuerdo correspondiente al levantar el acta en limpio del minutario.

Con lo cual se levanta la sesion firmando los señores Concejales
de que yo el Secretario Certifico: entre paréntesis - no vale -

Francisco Rodriguez Pedro Pirilla

Alonso Gutierrez

Horacio Pirilla

Diego Toranzo

Pedro Carrasero

Pedro Mato

Juan del Gójo

José C. Zarco

Manuel Hernandez

José C. Zarco

Manuel Hernandez



Blank lined area for text entry, consisting of approximately 35 horizontal lines.



Form with horizontal dotted lines for writing.



Lined area for text entry, consisting of a vertical line on the left and horizontal lines across the page.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



